

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2009

Lic. Gerardo Oviedo Espinoza
Alcalde de Santa Ana





Informe
de
Gestión

2009

Alcalde Lic. Gerardo Oviedo
Espinoza

Municipalidad
de Santa Ana



La crisis económica actual no apareció del aire; tampoco es un ciclo más del desarrollo económico natural de los países, con momentos de aceleración y desaceleración del crecimiento. Un nuevo ciclo es, en esencia, el resultado de cambios en las productividades o rentabilidades sectoriales que inducen nuevas asignaciones de recursos entre sectores con relaciones factoriales distintas y que, por tanto, crecen a ritmos diferentes. En cambio el mismo expresidente de la Reserva Federal Alan Greenspan describe la crisis actual como un “tsunami crediticio que ocurre una vez cada siglo”.

Cesar Ferrari.

<http://www.docstoc.com/docs/3251268/TIEMPOS-DE-INCERTIDUMBRE-CAUSAS-Y-CONSECUENCIAS-DE-LA-CRISIS-MUNDIAL>

Contenido

Mensaje del Alcalde	8
Planificación del Desarrollo Local	10
Indicadores de Gestión Institucional	15
Procesos Sustantivos	
Alcaldía Municipal	17
Dirección Administrativa	25
Dirección de Hacienda Local	29
Dirección de Servicios	42
Dirección de Ordenamiento Territorial	55
Dirección de Inversiones y Obras	60
Consideraciones Finales	71
SINOPSIS DE RENDICIONES DE CUENTAS	
Rendición 2007	74
Rendición 2008	78

Índice de contenido detallado

Índice de contenido detallado	4
MENSAJE DEL ALCALDE	8
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.....	10
<i>Visión:</i>	10
<i>Misión:</i>	10
<i>Plan Quinquenal de Desarrollo Humano</i>	11
<i>Participación Ciudadana.....</i>	12
INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	15
Cuadro de resultados porcentuales de cumplimiento	15
PROCESOS SUSTANTIVOS	17
ALCALDÍA MUNICIPAL	17
Prensa	17
Contraloría de Servicios.....	17
Periodismo Ciudadano	18
Asesoría Legal	18
Cooperación Técnica	19
<i>Juegos Naciones 2011.....</i>	19
<i>Comité Local de Deportes y Recreación.....</i>	20
Fundación Valle de Oportunidades	21
<i>Junta Vial Cantonal.....</i>	22
Aportes de la Comisión Nacional de Emergencia.....	23
Finiquitos administrados por UTGV.....	24
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	25
Elaboración de reglamentos administrativos.....	25
Desarrollo de la Tecnologías de la Información y la Comunicación	25
Sistemas de Control Interno	26
Simplificación de los Trámites Municipales.....	27
Proceso de Recursos Humanos	27
Proceso de Informática	28

Proyecto de Compras Verdes	28
DIRECCIÓN DE HACIENDA LOCAL	29
Ingresos Municipales	29
El impuesto de Bienes Inmuebles.....	32
El Ingreso por el Impuesto de Patentes.....	32
El Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos.....	32
El Servicio de Cementerio.....	32
El Servicio de Aseo de Vías	32
Intereses moratorios	33
El canon cobrado a los tajos	33
Transferencias de capital del sector público	33
Egresos Municipales	34
Inversiones de la Administración	35
Transferencias	35
Egresos a instituciones u organizaciones	36
Devoluciones de impuestos y otros.....	36
Los servicios comunales	36
Programa de Inversiones.....	40
Dirección Técnica.....	41
Instalaciones deportivas y otros.....	41
Inversiones con aporte del gobierno.....	41
DIRECCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	42
Área de Promoción Social.....	42
Promoción Social	42
Promoción de Género	43
Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social	43
<i>Política de Accesibilidad</i>	43
Becas para estudio.....	44
Área de Servicios Económicos	44
Política Participativa en Niñez y Adolescencia	44
Programa “Cantones Amigos de la Infancia”	44

Proyecto Metamorfosis	45
Cursos de Computación de Adultos	46
Unidad de Gestión del Capital Cultural	46
Casa Municipal de la Cultura	46
Escuela Municipal de Artes Integradas	47
<i>Egresos del Programa Escuela Municipal de Artes Integradas</i>	48
Caminata a la Fuente del Salitre	48
Jóvenes Alfareros.....	49
Mapeo de Entornos Seguros para niñas y niños	49
Intermediación de Empleo	50
Acciones conjuntas con Centro Agrícola Cantonal.....	51
Actualización del inventario turístico	51
Área de Servicios Comunes	51
Servicio de Vigilancia y Seguridad Cantonal.....	51
Planes operativos en comunidades vulnerables	52
Acciones para reducir la disponibilidad de las drogas.....	53
Lucha contra la corrupción policial.....	53
Prevención del Dengue y alerta por Virus AH1N1.....	54
Servicio de Recolección de Desechos y Residuos Sólidos	54
Plan de acción para la sostenibilidad del Servicio	54
Compra de Nuevos camiones recolectores.....	54
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	56
Reformas al Plan Regulador	56
Proyectos Relevantes	56
Permisos de Construcción	56
Certificados del Uso del Suelo	57
Gestión Ambiental.....	58
Campañas de Reciclaje	58
Control Ambiental	59
Plan de Manejo Ambiental.....	60
Procedimientos Administrativos por Denuncias	60

DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y OBRAS	61
Orientación del servicio.....	61
Vías de comunicación.....	62
Instalaciones de salud, emergencia y seguridad.....	63
Instalaciones Educativas	63
Instalaciones deportivas y recreativas.....	64
Infraestructura para saneamiento urbano.....	64
Infraestructura Hídrica.....	64
Proyectos de Inversiones y obras ejecutados durante el 2009.....	65
Consideraciones Finales	73
SINOPSIS DE RENDICION DE CUENTAS	75
Rendición 2007.....	76
Rendición 2008.....	80

MENSAJE DEL ALCALDE

Mi gestión como Alcalde Municipal de Santa Ana está orientada por las propuestas que fueron elegidas por el Pueblo y que están contenidas en mi **Programa de Gobierno 2007-2011 "Educación Cívica Permanente"**. El mismo puede consultarlo para su seguimiento y valoración en la página de la Municipalidad.

A tres años de haber iniciado mi gestión, quiero afirmar que hasta la fecha he cumplido en calidad y desempeño las Políticas aprobadas por el Concejo Municipal. De esta forma, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 inciso g) del Código Municipal, el presente documento rendirá cuentas sobre el avance que se ha realizado desde las Direcciones y Unidades de Servicio, mostrando la coherencia entre las propuestas iniciales y las acciones emprendidas.

Se incluye, un resumen de las principales acciones en las distintas áreas y unidades de trabajo de la administración, con lo que se espera facilitar un proceso más efectivo de evaluación y auditoría ciudadana del pueblo Santaneño.

En este informe se evidencia que estamos en un periodo de recesión económica, lo que afectó visiblemente la ejecución de inversiones del programa III y IV del PAO-Presupuesto. Sin embargo, las estrategias de la administración relacionadas con un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, así como el mejor uso del capital humano institucional, dieron como resultado una evaluación del 96% y 99% de eficacia, para los servicios del programa I y II respectivamente.

Quiero agradecer el esfuerzo dispuesto por las y los funcionarios municipales en su quehacer diario, quienes en mi criterio son el principal factor de éxito de la gestión institucional.

De igual forma debo reconocer el trabajo realizado por el Concejo Municipal 2007-2010, en quienes recayó la responsabilidad de aprobar las políticas, planes y presupuestos que ejecutamos durante mi Administración. En mi opinión, se caracterizaron por una gran capacidad de discusión, negociación y compromiso; y como ciudadano y Administrador de la Municipalidad estoy agradecido por la inteligencia y creatividad demostrada. A partir del 1 de Mayo de 2010, contaremos con un nuevo Concejo Municipal, al cual doy la bienvenida y ofrezco con humildad, mi experiencia y vocación de servicio.

Se me hace necesario realzar el valor de la publicación "Santa Ana 100 años de vida independiente", el cual apoyamos, porque permite conocer un bosquejo amplio del

desarrollo del nuestro Cantón; pero además lo sentimos como un tributo a la trayectoria de la Periodista Vilma Aguiluz Barboza (†). De igual manera, también apoyamos el talento de los hermanos Guerrero, expresado en la recopilación musical Corazón Guerrero, disponible en la nuestra página web. Ambas publicaciones, son elementos importantes para definir nuestra identidad, y enriquecen el patrimonio cultural del ser santaneño.

Con firme convicción, puedo afirmar que Santa Ana sigue progresando, como un cantón más saludable, limpio, seguro y prospero, para todas y todos los Santaneños.

Que Dios siga guiando nuestros pasos.

Lic. Gerardo Oviedo Espinosa



PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

El Programa de Gobierno 2007-2010 establece la Misión y la Visión organizacional, según se indica:

Visión:

La Municipalidad de Santa Ana será reconocida por sus procesos de educación cívica permanente, en procura de alcanzar el bienestar de los habitantes y convertir al Cantón en una comunidad saludable, limpia, ordenada y segura.

Misión:

Gestionar un modelo de desarrollo integral que motive y eduque a sus habitantes para participar en la administración de los intereses y servicios municipales, de forma que se desarrollen las condiciones para una adecuada calidad de vida.

Desde la Planificación Estratégica, durante este año, se realizó un proceso en el que contamos con una amplia participación de la ciudadanía para la formulación de un Plan de Desarrollo Humano Cantonal. Es una herramienta con la que podemos alinear el trabajo del Sector Público por medio del Consejo de Coordinación Interinstitucional de Santa Ana, constituido en este periodo, con representantes de las instituciones públicas que prestan servicio en el cantón.

Este modelo de planificación cantonal, está orientado a generar procesos de Control Ciudadano, como una mejora en la calidad de la transparencia y rendición de cuentas.

Para estos efectos se creó en google groups el acceso <http://groups.google.com/group/plan-de-desarrollo-cantonal?lnk=iggc> dando cumplimiento a los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local” (L-1-2009-CO-DFOE), que establece en el Capítulo III sobre la Administración de la información, en la directriz 3.1, los requerimientos para los sistemas de información que se debía utilizar en la formulación del Plan de Desarrollo Local.

Desde las acciones de Planificación Estratégica, con el proyecto realizado por esta administración durante este año, el tema social se favoreció con acciones en materia de democracia participativa, género para el desarrollo, presupuesto participativo y vulnerabilidad social. Estas acciones consolidan procesos maduros de intervención sectorial, con avances claros en materia participación ciudadana, dilucidando una experiencia de descentralización funcional y territorial, ya que las comunidades empiezan a asumir responsabilidades, unas por ley, otras asignadas por el gobierno local y otras asumidas por iniciativa propia.

Se destaca, también como acción estratégica, el trabajo realizado en el proceso de Cooperación Técnica, denominado “Desarrollo Integral de Barrios”, que busca acompañar en las comunidades con mayor rezago social, acciones de autogestión, para la promoción y consolidación de nuevas capacidades y competencias de los Comités de promoción de estos barrios.

Plan Quinquenal de Desarrollo Humano

La metodología para la Construcción de un Plan Quinquenal de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2015, permita alinear los intereses de las comunidades, con la gestión de los servicios públicos que se prestan en el Cantón de Santa Ana.

Con el Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica”, impulsado por el IFAM, con recursos de FOMUDE, se inició un proceso participativo mediante el cual, tanto la ciudadanía como la Municipalidad de Santa Ana, logran definir las orientaciones futuras del desarrollo humano del cantón.



Por su interés, trabajo y compromiso con el desarrollo local, desde el Proceso de Planificación Municipal se Coordinó una metodología de Conversatorios Ciudadanos Cantonales; cuyo propósito era explicar los objetivos, productos y alcances que conducirán a definir el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

La formulación de dicho plan requirió constituir un equipo de trabajo, denominado Equipo de Gestión Local, integrado por un grupo de hombres y mujeres en voluntariado, que facilitaron la coordinación de todo el proceso; y en conjunto con los Funcionarios Municipales asignados por la Alcaldía.

Al elaborar el Plan de Desarrollo Humano Cantonal, se buscó facilitar la construcción y prospección de los Planes Anuales Operativos Municipales del próximo quinquenio, siendo un mecanismo para definir desde lo social y comunitario, nuevas Políticas Cantonales, Áreas Estratégicas o Dimensiones y Líneas de Acción, que favorecieran la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro cantón, bajo los principios de la descentralización, la autonomía municipal, género para el desarrollo, ciudadanía activa, y modernización institucional.

Esta propuesta, consideró las Normas y Directrices de la Contraloría General de la República, en materia de planificación institucional, (Gaceta 58 22-03-07) para revisar o definir marcos estratégicos y operativos de la gestión municipal: Misión, Visión, Políticas; Áreas Estratégicas y su congruencia para orientar a la Administración en la ejecución de los programas presupuestarios. Las Áreas Estratégicas permitieron ubicar ejes de gestión municipal; y Proyectos que se esperan realizar como iniciativa de los Planes Estratégicos Municipales.

Este método de alineación, se planteó en dos escenarios temporales: El primero quinquenal, para tener un marco programático y estratégico de un horizonte temporal más amplio, cumpliendo así con la definición de supuestos para el Plan Anual Operativo, y con las normas incluidas en los art. 13, 17 del Código Municipal y 13 de ley de Control Interno para la sistematización de líneas de acción con encadenamientos de valor de mediano plazo. El segundo para cumplir con la orientación del Plan Nacional de Desarrollo, y definir estrategias de diagnóstico y pronóstico, de cara a la conmemoración de la efeméride de los doscientos años de independencia nacional, a cumplirse en el año 2021, para lo cual se espera orientar dinámicas y resultados que sienten las bases de la propuesta futura de desarrollo local Santa Ana 2016-2021.

Esta estrategia permitió evaluar la propuesta de desarrollo institucional promovida y aprobada para la ejecución de los Planes Anuales Operativos y viene a ordenar las prioridades del desarrollo local, según los intereses definidos por la comunidad.

Participación Ciudadana

Como lección aprendida se definió que la Participación Ciudadana no puede seguir siendo solamente entendida como las acciones de coordinación de redes sociales, aplicadas únicamente bajo estándares de inclusión, accesibilidad o integración de la ciudadanía activa, o porcentaje de presupuesto asignado a proyectos; sino más bien se entendió la “Participación de la Ciudadanía Activa” como un Proceso de Toma de Decisión con actividades de formulación de propuestas de política pública, que puedan tener metas, seguimiento y evaluación desde la organización comunitaria. Se estableció,

por tal razón, formular una fase de Control Ciudadano que debió quedar formalizada desde el Equipo de Gestión Local, actuando como un ente o comisión de Contraloría Ciudadana. Para ello se entendió que la “Democracia Participativa” es un factor de cambio en la creación de espacios de organización social para la toma de decisiones del gobierno local.

Se descubrió en la Participación de la Ciudadanía Activa el valor de sostenibilidad del desarrollo, el cual se potencia por medio de la capacitación del Equipo de Gestión Local; orientándolo al control del mejoramiento continuo de los servicios que presta la municipalidad y a la definición de una indagación apreciativa recurrente de los intereses de la ciudadanía, de manera que se permita el ajuste y mejoramiento de los planes de largo plazo que consolide la dinámica del “Desarrollo Humano Cantonal”.

En Santa Ana, el nuevo Plan de Desarrollo Humano Cantonal, partió de los procesos de Educación Cívica Permanente, que la actual administración viene impulsando desde el 2007 y que permitió una convocatoria ciudadana amplia y sectorial. Se buscó crear una metodología para el aprendizaje de técnicas de Seguimiento del



Desarrollo Humano, de tal forma que se consoliden procesos de formación e información del desarrollo local. A sido importante encadenar el valor del “seguimiento”, con la capacitación en el nivel local de los equipos de ciudadanía activa tanto cantonal, como distritales, que aspiran a controlar la calidad de las inversiones y servicios municipales devenidos de los Planes de Desarrollo.

En cuanto a los Proyectos para la formulación de Planes de Mejoramiento Institucional, y la definición de nuevos servicios, se analizó el “cuadro básico de funciones” y la estructura de la organización municipal, a fin de poder recomendar en apego a la Ley de Control Interno y los principios del Sistema de Valoración de Riesgo, un modelo para

determinar los riesgos relevantes y su mitigación, frente a los ajustes sugeridos en este proyecto. Resultado de esto se obtuvo un proyecto de “Plan de Desarrollo Institucional”, que resume la participación de más de seiscientas personas y más de mil seiscientas opiniones sobre intereses de la ciudadanía y los servicios municipales, resumido en un cuadro de líneas de acción para el mejoramiento continuo.

El principal riesgo en la consolidación de esta propuesta está en relación con los mecanismos de monitoreo y seguimiento de resultados, por lo que se recomendó la construcción de un sistema de evaluación y seguimientos, orientado hacia la administración profesional de los proyectos propuestos, alineado con la estrategia de planificación de los siguientes Planes Anuales Operativos, incluyendo el del 2016. Por lo cual el Proceso de Planificación quedó designado, por acuerdo del Concejo Municipal, para dar seguimiento a esta propuesta; de igual forma se acordó que el Equipo de Gestión Local se constituyera en una Comisión especial del Concejo Municipal, y que las líneas de acción puedan ser encausadas hacia Proyectos.

Se debió trabajar en mitigar la falta de Integridad entre las Áreas estratégicas propuesta en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal y políticas institucionales propuestas en el Programa de Gobierno. Ambos instrumentos, fueron alineados para atender los nuevos requerimientos de la ciudadanía, toda vez que el programa de gobierno fue diseñado en el 2006, y esta nueva propuesta en el 2009.

Para integrar las nuevas Políticas Institucionales propuestas en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal, se supeditó el Programa de Gobierno 2007-2010, de tal manera que se incorporaron a este los nuevos elementos propuestos por la ciudadanía. En este sentido la propuesta fue conocida por el Concejo Municipal, y aprobada desde lo operativo en una meta del PAO-Presupuesto, que define la responsabilidad del proceso de Planificación, en proyectar las propuestas del Plan de Desarrollo Humano Cantonal.

Se decidió que este procedimiento de Participación Ciudadana, no puede subordinar el actual procedimiento de Presupuesto Participativo, por lo cual la recomendación técnica desde el Proceso de Planificación, fue que el Equipo de Gestión Local, actuando como Comisión Especial, deberá revisar con los Consejos de Distrito, la dinámica de selección y aprobación de proyectos, en el nivel de cada distrito.

INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Según lo establecido en el Plan Anual Operativo 2009, durante el I semestre se proyectó la realización del 33% de las metas programadas, mientras que para el II semestre un 67%, de las metas programadas. Se destaca la realización de la evaluación semestral durante el 2009, la cual permitió un seguimiento en el control y ejecución de los avances para este periodo, y facilitó al equipo de Planificación y a los Directores de macro procesos, realizar un seguimiento sobre los resultados alcanzados.

Es importante indicar que durante el año, se debieron realizar ajustes a las metas programadas en el PAO 2009, para la aplicación de los Presupuestos Extraordinarios. Para este periodo, del 100% de las metas programadas el 33% corresponden al Programa de Administración General, el 13% a Servicios Comunales, el 41% al Programa de Inversiones y el 13% al Programa de Partidas Específicas. Puede apreciarse entonces que la mayor parte de acciones, proyectos y actividades se concentran en el programa de Inversiones y la menor cantidad está representada en el Programa de Partidas Específicas.

Para este periodo de evaluación el cumplimiento de las metas ordinarias, según la obtención de los diferentes productos programados, dio un resultado por programa según se indica:

Cuadro de resultados porcentuales de cumplimiento
Indicadores Institucionales PAO 2009.

Programa	% Cumplimiento
I	96.0%
II	99.0%
III	73.0%
IV	71.0%
Promedio	84.75%

El resultado de los indicadores institucionales de gestión establecidos para este periodo de gestión con respecto a la sumatoria de los porcentajes de avance de las metas entre el número total de metas programadas, dio un resultado de rendimiento anual de 84.75%.

Durante el 2009 la administración continuó con el mejoramiento de los Sistemas de Evaluación, Control Interno y Rendición de Cuentas, según los lineamientos dados por la Contraloría y el sistema de valoración de riesgo implementado en la Municipalidad.

En cuanto al indicador sobre el Grado de cumplimiento de metas con los recursos de la Ley 8114, para este periodo se obtuvo un resultado de 72% de cumplimiento en la ejecución de los recursos asignados. Ello debido a los constantes cambios en materia de precios, relacionados con la crisis financiera.

Para este periodo la administración continuó con el mejoramiento de los Sistemas de Evaluación, Control Interno y Rendición de Cuentas, según los lineamientos dados por la Contraloría y el sistema de valoración de riesgo implementado en la Municipalidad.

Durante el 2009, se sucedieron una serie de eventos económicos, financieros y políticos, que provocaron coyunturas atípicas en nuestro cantón, y que afectaron el cumplimiento de las metas de inversión.

Estos procesos locales y globales sin lugar a dudas afectaron la capacidad de respuesta de nuestra municipalidad principalmente en materia de inversiones, pero las medidas de contención del gasto, y un estilo de administración conservador sobre la proyección de ingresos, permitió responder de manera creativa y efectiva, frente a las consecuencias y causas de la crisis. De tal forma que en materia de Administración y Servicios, la respuesta eficiente de la Municipalidad permitió responder con acierto frente a la crisis.

El impacto continuó de las medidas de mitigación de riesgos financieros, adoptadas por la Alcaldía y las Direcciones Administrativa y de Hacienda, se reflejaron en un alto cumplimiento de las metas operativas propuestas. La situación con las metas de mejora si requirió acciones de replanteamiento y redefinición de los cronogramas de trabajo, debiendo considerar un traslado de varios proyectos para el periodo 2010.

PROCESOS SUSTANTIVOS

ALCALDÍA MUNICIPAL

En el nivel de la **Alcaldía** se consolidaron dos procesos, el de *Prensa* relacionado con la comunicación y la rendición de cuentas permanente; y el de *Contraloría de Servicios*, relacionado con la atención y adecuado trato al ciudadano y a quienes utilizan los servicios de la Municipalidad.

Ambos procesos se ubicaron en relación jerárquica directa con el Alcalde Municipal, lo cual permite una retroalimentación y supervisión permanente de la gestión y resultados operativos de estos procesos. Por su lado en materia de Contraloría de Servicios, la formación jurídica de la funcionaria contratada, ha dado una orientación jurídica al proceso, y los casos son atendidos bajo los principios de confidencialidad, y se tratan directamente con los departamentos o instancias involucradas en cada caso.



En el área de Comunicación, hemos logrado consolidar el área de Prensa y Comunicación a través de proyectos claves que posicionan la Municipalidad de Santa Ana como marca por medio de comunicados e informaciones oficiales.

La Gaceta Santaneña continuó siendo la herramienta para dar a conocer las informaciones y avisos de nuestro gobierno local, con un tiraje ejemplares con periodicidad bimensual. Además la **Gaceta adquiere un significado y concepción de la información oficial desde la Municipalidad**, a través de un proceso de comprensión del quehacer municipal y la representación que esta asume desde las necesidades y

potencialidades de las personas que viven en el cantón.

En el espacio de las redes sociales, hemos creado en Facebook (www.facebook.com/vadelso) una página llamada Santa Ana el Cantón que yo quiero que cuenta con más de 1200 seguidores que se informan, comentan y establecen foros de debates y discusiones sobre el entorno de nuestro cantón.

Periodismo Ciudadano

Así mismo, avanzamos con la puesta en marcha del proyecto de *Periodismo Ciudadano* llamado Santa Ana Ciudadana, publicado en www.santaanaciudadana.com, que tras reuniones con grupos organizados y asociaciones se lanzará oficialmente en el mes de mayo del 2010.

Desde la **Oficina de Prensa** se ha procurado sintetizar un “sentir santaneño” desde la elaboración de afiches promocionales de eventos hasta el diseño y rescate de íconos los cuales brindan un efecto aglutinador sobre el ser santaneño: ello se ve orientado hacia la creación de una **Marca Cantón**.

Asesoría Legal

Es de interés destacar algunos procedimientos, que por su naturaleza o impacto particular queremos reseñar. Como el caso de las Nulidad de las Patentes de Licores del Distrito de Pozos, rematadas bajo un procedimiento que se consideró con un vicio de nulidad insubsanable; el juez en este caso nos dio la razón declarando nulas dichas patentes, tal como se hizo por vía administrativa, ya que durante el primer remate no hubo puja por acuerdo de los participantes y por ello el mismo fue infructuoso para la Municipalidad. Este juicio se realizó bajo el nuevo Código Procesal por lo cual se resolvió en menos de un año, pasando por toda las etapas de medidas cautelares, demanda y ejecución de sentencia.

Otro caso a citar es el del Parque Infantil de la Urbanización Manantiales. En este juicio fuimos demandados por el actual dueño por Reivindicación de Predio, debido a que la urbanizadora no inscribió a nombre de la Municipalidad este lote, sino que procedió a su venta. Por nuestra parte alegamos el principio de In matriculación del Bien Público, indicando que solo es necesario que haya registros del destino público para reconocer esta condición. Actualmente se encuentra en Sala Primera en segunda instancia de Casación.

En relación con los juicios laborales destaca el caso del ex funcionario que dirigió la Administración Tributaria, y que por fallo judicial se le debía reintegrar al puesto y pagar las prestaciones del caso. Este señor no estaba interesado en ser reintegrado y por ello

se alego el principio del art 150 párrafo 2 inciso c) del Código Municipal, con lo cual se alega a favor de la Municipalidad, contra una pretensión de al menos veinte millones de colones. Además se ganó los casos en primera instancia de los ex funcionarios Leiva, Jirón, Vargas y Villegas, lo cual si se da su ratificación en segunda instancia y eventual casación, significaría que la Municipalidad dejará de cancelar una suma conjunta que posiblemente superaba los cien millones de colones.

Cooperación Técnica

Por su parte el servicio de *Cooperación Técnica* se replanteo, de tal forma que fue direccionado a establecer un modelo de asistencia técnica a Equipos de Trabajo Comunitarios, que sin representar una forma asociativa comunal, estuvieran dispuestos a fortalecer de manera autogestionaria las capacidades y competencias de la organización de barrios. En este proceso se estructuró el Programa “Desarrollo Integral de Barrios”, con influencia en las comunidades de mayor rezago, como Corazón de Jesús, Triunfo, Barrio España, La Promesa y el INVU.

Juegos Naciones 2011.

Durante todo el año se ha avanzado significativamente con la gestión que esta Alcaldía a emprendido para la realización de los Juegos Deportivos Nacionales en los Cantones de Mora, Escazú y Santa Ana. Ello implicará una importante inversión de la municipalidad en infraestructura Municipal. Para este proyecto se aprobó e iniciaran una serie de remodelaciones y construcciones de algunas infraestructuras deportivas de alto rendimiento, y se cuenta con el compromiso de partidas específicas del Gobierno Central:



Entre las obras programadas encontramos:

- **Piscina en Lindora**, estimada en un valor de 200 millones de colones.
- Remodelación del **Gimnasio del Colegio de Santa Ana**, estimada en un valor de 130 millones de colones.

- Remodelación del **Gimnasio Municipal**, estimada en un valor de 50 millones de colones.
- Construcción del **Gimnasio del Colegio Técnico** estimada en un valor de 250 millones de colones.
- Construcción de la **Cancha de Piedades** estimada en un valor de 300 millones de colones

Hay que destacar las transferencias de este periodo, al *Comité Local de Deportes y Recreación* ronda

en los 120 millones de colones, y su inversión fue programada por este comité en cuatro áreas estratégicas, a saber: a) Reestructuración organizativa. B) Reforzar orden administrativo. C) Enfocar la recreación y la masificación. D) Concretar un nuevo reglamento y E) Desarrollar planificación de mediano plazo.



Este presupuesto permitió tener una oferta deportiva en las siguientes disciplinas:

- Atletismo
- Ajedrez
- Halterofilia
- Baloncesto
- Ciclismo de Ruta
- Ciclismo de Montaña
- Fútbol (Escuelas, Procesos Cantonales y rama femenina)
- Fútbol Sala
- Gimnasia
- Judo
- Jiu Jitsu
- Natación
- Tae Kwondo
- Tenis de Mesa

- Voleibol.

Además se organizaron o participamos, durante este periodo en los siguientes eventos:

- Juegos Deportivos Regionales
- Clásica de Atletismo de Santa Ana
- Clásica de Ciclismo
- Juegos Estudiantiles
- Festivales Deportivos y Recreativos
- Paseos Recreativos en Bicicleta
- Participación en Juegos Deportivos Nacionales
- Juegos Deportivos Especiales
- Juegos Adulto Mayor
- Etapa Vuelta Ciclística a Costa Rica.

En estos eventos mencionados se ha tenido una participación de deportistas inscritos de 3627 personas, promoviendo una actividad física saludable y comprometida con un mejoramiento de la autoestima y la cultura de la salud preventiva en nuestro Cantón.

Fundación Valle de Oportunidades

En otro orden de ideas, es importante destacar el apoyo que se le viene brindando a la *Fundación Valle de Oportunidades*, quienes están dedicados a la recuperación y rehabilitación de personas en drogadicción. Hemos hecho una inversión importante de quince millones durante el 2009, y veinte millones para el 2010, con lo cual se apoya la apertura del Centro de Rehabilitación San Miguel, y se hace notorio el interés de la municipalidad por incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que se ven sometidas por este flagelo social.



Como corolario puede verse hasta aquí, además de haber trabajado con un gran compromiso en la formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, que la gestión de la Alcaldía Municipal se encuentra frente a una propuesta que potencia al Cantón de

Santa Ana, hacia una nueva perspectiva participativa de las comunidades, en todos los ámbitos.

En esta época de crisis un desarrollo local con equidad social, ambiental y solidario es la mejor herramienta que encontramos, para mantenernos en la ruta del progreso.

Siguen siendo oportunas para definir nuestro esfuerzo durante este año, las palabras de Leonardo Boff:

“Una sociedad sólo puede ser considerada sostenible si ella misma, por su trabajo y producción va haciéndose más y más autónoma. Si hubiera superado niveles agudos de pobreza, o tuviera condiciones para ir disminuyéndola de manera creciente. Si sus ciudadanos estuvieran ocupados en trabajos significativos. Si hubiera seguridad social garantizada para aquellos que son demasiado jóvenes o ancianos o enfermos y que no pueden ingresar en el mercado de trabajo. Si la igualdad social y política, así como la de género, fuera buscada continuamente. Si la desigualdad económica se redujera a niveles aceptables. Y, finalmente, si sus ciudadanos fueran socialmente participativos y de este modo pudieran hacer concreta y continuamente perfectible la democracia... Tal sociedad sostenible debe plantearse continuamente la pregunta: ¿cuánto bienestar puede ofrecer al mayor número de personas posible con el capital natural y cultural de que dispone? Obviamente esta pregunta supone la sostenibilidad previa del Planeta sin la cual todos los demás proyectos perderían su base y serían inútiles”.

Fuimos rigurosos y cautelosos en la Administración de Gasto; demostrando que fue posible esquivar aspectos de la crisis, por medio de la adecuada planificación administrativa y financiera. Como orientadores del Gobierno Local, desde la Alcaldía buscamos constituir una plataforma de servicio, para facilitar la participación ciudadana en la planificación del desarrollo cantonal e iniciar la implementación del plan quinquenal; pero será la comunidad organizada activa, quien deberá sostener y controlar el avance de los proyectos, por el bienestar en el cantón.

Junta Vial Cantonal

En materia de la **Junta Vial Cantonal**, es importante recordar que el Alcalde coordina este órgano encargado de decidir las inversiones en infraestructura vial, que se realizaron durante el periodo, con recursos originados en la Ley 8114.

Además se destaca en materia de infraestructura vial los **Convenios con el MOPT**, que



permitieron realizar los proyectos de Asfaltado del los cuadrantes centrales del Distrito Santa Ana y Calle a Matinilla.



Finalmente, la *Unidad Técnica de Gestión Vial*, proyectos con aporte de materiales suministrados por la Comisión de Emergencia por un Monto ¢59.601.490,00 que se utilizaron para la reparación de los puentes de Calle Perico, sobre el Río Corrogres, puente de Barrio Lyon por Ceviche El Rey y puente cercano a las instalaciones de las Aldeas SOS, en San Rafael.



Cuadro de Proyectos 2009

Finiquitos administrados por UTGV

Finiquitos de Proyectos - 2009 supervisados por la Unidad Técnica de Gestión Vial		
Contrato para "Construcción Nuevo Acceso Urbanización Río Oro, Cantón De Santa Ana".	€16.500,000,00	1 de julio de 2009
Contratación del Asfaltado en Calle Asfaltado en Barrio Corazón de Jesús, Distrito de Pozos, Cantón de Santa Ana	€36.386.600,00	27 de diciembre del 2009
Contrato para Asfaltado en Calle Cajetas", del distrito de Brasil, Cantón De Santa Ana	€15.000,000,00	7 de agosto de 2009
Contrato para Asfaltado en Calle Cañada", del distrito de Salitral, Cantón De Santa Ana	€20.000,000,00	19 de octubre de 2009
Contrato para Asfaltado Calle Matinilla, Quinta Etapa", del distrito de Salitral, Cantón De Santa Ana	€31.000.000,00	25 de junio de 2009



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

En relación con la Dirección Administrativa, ha sido importante el esfuerzo por sistematizar y elaborar la reglamentación necesaria para el buen funcionamiento de la Administración Municipal.

Elaboración de reglamentos administrativos

De esta manera se trabajó durante el 2009, en la redacción y remisión al Concejo Municipal para su aprobación de los siguientes propuestas: Reglamento de Carrera Administrativa; Uso de armas de los guardias municipales; Actualización del Manual de clases y puestos; Reglamento de Carrera Profesional; y Revisión de Reglamento de Disponibilidad. Además se destaca la realización de una evaluación de control interno en materia de Tecnologías de Información, involucrando un componente de capacitación para el personal involucrado; y la realización del Seminario promovido con FUNDES, para la reducción de trámites, que dio como producto importante, la simplificación del trámite de patentes a seis días.

Desarrollo de la Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desde un principio de esta administración, el Programa de Gobierno, ha impulsado la modernización y las inversiones necesarias en tecnologías para la información (TIC's), ello se convierte en un elemento estratégico de gran relevancia para continuar siendo una Municipalidad eficiente y orientada a la mejorara continua de los servicios municipales.

El desarrollo de la Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituyen uno de las principales reformas de la presente administración, ello se ha logrado por medio de la creación de una plataforma de hardware y software moderna y actualizada.

Este logro incluye desde herramientas básicas de correo institucional, así como servicios de mensajería, brindado una mayor capacidad organizativa y comunicativa entre las y los funcionarios; hasta Sistemas Integrados de Gestión Financiera y de Servicios (DECSIS). Para esto se retomó el servicio desde la Dirección Administrativa y el Departamento de Informática, el cual además ha capacitado al personal en diversas temáticas relacionadas con el uso de las herramientas de software.

La Seguridad de la Información municipal es prioritaria, creando un sistema de respaldos desde los encargados de cada Unidad de trabajo, hasta mecanismos de regulación de la información a que tienen acceso funcionarios y software. Hoy encontramos mejoras en la infraestructura, las conexiones, el nivel de banda ancha, y la velocidad de transmisión de datos. Además contamos con una dotación de mejores servidores, así como el contar actualmente con dos servicios de internet redundantes, previniendo cualquier fallo que

se pueda dar en uno, además de contar con dos fuentes en caso de saturación de una. Creando así una plataforma propia, para responder a las necesidades actuales y proyectar hacia el crecimiento futuro, pensando en un crecimiento cada vez mayor en el uso de trámites en línea.

En materia de Sistemas de consolidación de la información podemos hoy afirmar que estamos utilizando una plataforma institucional, para recopilar la información y disponerla de manera ordenada y segura, logrando que se pueda traslapar entre distintos departamentos. Generando así un uso más eficiente de la información, aprovechando mejor los recursos, una confirmación de la información desde diferentes fuentes, así como una actualización constante. Se han visto beneficiados directamente las Unidades de Cobros, Catastro, Patentes, Plataforma de Servicios y la Dirección de Hacienda, entre otros. Intranet, se cuenta con un banco de información para el desempeño municipal, donde en este se pueden conseguir lineamientos, manuales y capacitaciones, para el personal. Por lo tanto, funciona como un centro de traslado de información y conocimiento, generando un ahorro en papelería, en tiempo y dinamizando distintos quehaceres.

El Pago en Línea se consolidó como un servicio eficaz durante este período. Se ha desarrollado a fin de brindar un servicio más cercano a los contribuyentes, de tal manera que puedan acceder a la Municipalidad desde la tranquilidad de sus hogares. Para ello se ha invertido en todo un sistema de seguridad digital y electrónica en conjunto con las entidades financieras participantes. Este servicio, además, promueve un



manejo más efectivo y transparente de los sistemas de cobro municipal, generando mayor efectividad en el mismo y más desconcentración y dependencia de la plataforma de servicios, ello mejora sustancialmente la atención y el servicio al cliente.

Sistemas de Control Interno

Por otro lado, en relación con el sistema de Control Interno, el mismo se define por la Ley de Control Interno, a partir de la cual la Alcaldía Municipal, ha establecido las directrices necesarias para crear los protocolos y reglamentos que permitan el buen funcionamiento de las Direcciones, Áreas y Unidades que conforman la organización administrativa de la Municipalidad. Durante este periodo se realizan evaluaciones de la administración de recursos y su utilización, por cuyo resultado se han girado instrucciones para construir un mecanismo de monitoreo y supervisión. Para ello, la

Dirección Administrativa ha generado un procedimiento y protocolos de respuesta de la información y solicitudes que ingresan a la municipalidad, con ello cada nivel de organización municipal es supervisado y evaluado en su gestión, calidad y tiempo de respuesta de las demandas de la ciudadanía.

Además, desde esta Dirección se mantiene la gestión sobre el diseño de la estructura funcional y operativa propuesta desde el 2007 y se ajustan las unidades de servicio a las nuevas demandas de la comunidad, desde el proceso de Recursos Humanos. Ello indica que la institución se ajusta a las nuevas demandas del contexto.

Simplificación de los Trámites Municipales

Bajo esta orientación se coordinó con la empresa Fundes un taller de capacitación sobre “Simplificación de los Trámites Municipales”. Se establecieron diez procesos que deben revisarse y mejorarse para dar un servicio más ágil y eficiente a los usuarios de los servicios de la Municipalidad. Este método se aplicó inicialmente, en la simplificaron dos Trámites:

- Solicitudes de patentes nuevas
- Solicitudes de usos de suelo.

En otro orden de ideas, se diseñó un sistema de control de correspondencia, con la finalidad de conocer toda la documentación que ingresa a la municipalidad y que la misma esté disponible para que cualquier funcionario la pueda consultar y saber en qué proceso o trámite se encuentra.

Además se ha coordinado la participación de las y los funcionarios en una importante cantidad de actividades de formación y capacitación, producto de diversas iniciativas llevadas a cabo por instancias de la cooperación internacional o instituciones del estado, lo cual en definitiva permite aumentar las capacidades y competencias de las y los funcionarios municipales. Podemos citar en este caso los procesos con: FUNDES, FOMUDE, MIDEPLAN, DEMUCA, FEMETROM, IFAM y FEMO.

Proceso de Recursos Humanos

En relación con el Proceso de Recursos Humanos, se trabajó en promover capacitaciones para el personal municipal, una de ellas se dirigió acerca de la manera de relacionarse con los niñas y los niños, dicho taller “Educa con Amor” fue facilitado por la Fundación Paniamor en conjunto con la Unidad de Educación cívica y el PANI. En el mismo participaron más de 20 funcionarios durante 4 sesiones de 4 horas.

Por otro lado se dotó a los funcionarios de espacios y oficinas adecuadas donde se sientan cómodos, ya que esto les permite realizar sus labores con más eficiencia. Ello además genera un tipo de administración y gestión.

- Promover la participación de los funcionarios en cursos como las clases de inglés que se estuvieron brindado en el Salón de Sesiones.
- Dar un mayor apoyo en la aprobación de becas de estudio a los funcionarios, para que puedan prepararse a nivel universitario.
- Celebración del Día del Régimen Municipal, cada año.

Se han establecido acciones en torno al mejoramiento ergonómico y de accesibilidad de los edificios municipales. Con ello, la Municipalidad lidera procesos de adaptación de los inmuebles en donde operan sus funcionarios y funcionarias. Anexo a este proceso, se han brindado nuevas políticas de manejo de personal, de tal manera que se profesionalizan las diversas acciones emprendidas por la municipalidad.

Proceso de Informática

Desde el Proceso de Informática, la Municipalidad de Santa Ana durante los últimos años se ha abocado a convertirse en una instancia de servicio público con acceso digital, en donde los y las ciudadanas sientan a un click de distancia desde el pago de servicios en línea hasta enterarse de los últimos acontecimientos que pasan en el Cantón.

Se puede ver el rediseño, contenido e imagen de la página web de la Municipalidad en dónde procuramos que los y las santaneños encuentren justo lo que necesitan de su gobierno local, además de la información básica hasta consultar y pagar sus impuestos. <http://www.santaanaenlinea.go.cr/santaana/>

Es importante reseñar que a nivel interno, la orientación es incentivar la disminución de material impreso, y una comunicación más efectiva entre los distintos procesos. De tal manera que se organizan reuniones de equipo, coordinaciones de trabajos y hasta evaluaciones de procesos por medio de correos electrónicos.

Proyecto de Compras Verdes

Finalmente, queremos destacar que desde la Unidad de Proveeduría en conjunto con la Unidad de Gestión Ambiental, se ha puesto de manifiesto una vocación ambientalista, poniendo en marcha el **Proyecto de Compras Verdes**, que convierte a la Municipalidad en promotor de un encadenamiento comercial en armonía con el ambiente, dando un avance significativo en materia de conciencia ambiental.

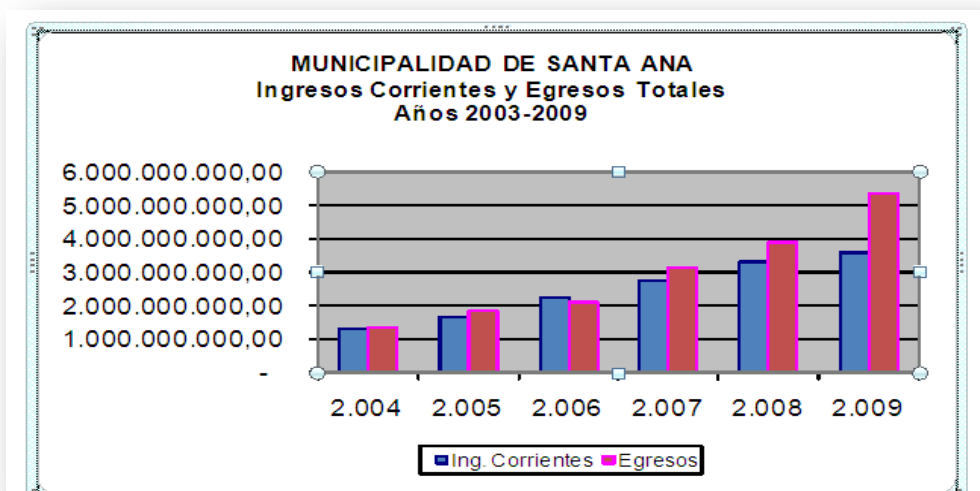
DIRECCIÓN DE HACIENDA LOCAL

Ingresos Municipales

En los últimos cinco años el crecimiento de los ingresos corrientes de la Municipalidad de Santa Ana ha sido de 19% y el de los últimos 3 años de 16%. La diferencia se da por el descenso de los ingresos hasta el 9% en el año 2009 producto de la crisis financiera y muy especialmente en la pérdida del dinamismo del sector inmobiliario especialmente afectando a dos tributos como lo son el impuesto a las construcciones y timbres municipales.

AÑOS 2003-2009

Año	Ing. Corrientes	Egresos	Crecimiento Ingresos Respecto Año Anterior		Crecimiento Egresos Respecto Año Anterior	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
2.004	1.296.002.249,62	1.336.231.026,03	305.920.275,23	31%	566.123.893,87	74%
2.005	1.672.526.507,96	1.854.078.511,36	376.524.258,34	29%	517.847.485,33	39%
2.006	2.255.396.400,24	2.122.818.194,38	582.869.892,28	35%	268.739.683,02	14%
2.007	2.739.296.387,50	3.135.314.819,84	483.899.987,26	21%	1.012.496.625,46	48%
2.008	3.292.960.655,80	3.897.533.804,48	553.664.268,30	20%	762.218.984,64	24%
2.009	3.593.873.228,60	5.375.742.212,49	300.912.572,80	9%	1.478.208.408,01	38%
Crecimiento promedio últimos 5 años			19,1%		27,2%	
Crecimiento promedio últimos 3 años			16,9%		18,3%	



Los egresos totales tienen un efecto final similar al de los ingresos corrientes comentados en el párrafo anterior al tener un crecimiento promedio en los últimos cinco años de 27% y en los últimos 3 apenas un 18%, una reducción importante justificada por la variabilidad en la ejecución de proyectos de alto costo para el cantón. Es el caso de la ejecución del proyecto de construcción de la Casa Municipal de la Cultura en el año 2009 con un valor superior a los ¢1.000 millones, donde se ha alcanzado la mayor inversión realizada por el municipio de Santa Ana en su historia. A continuación se detalla un poco más acerca de los ingresos y egresos del año 2009.

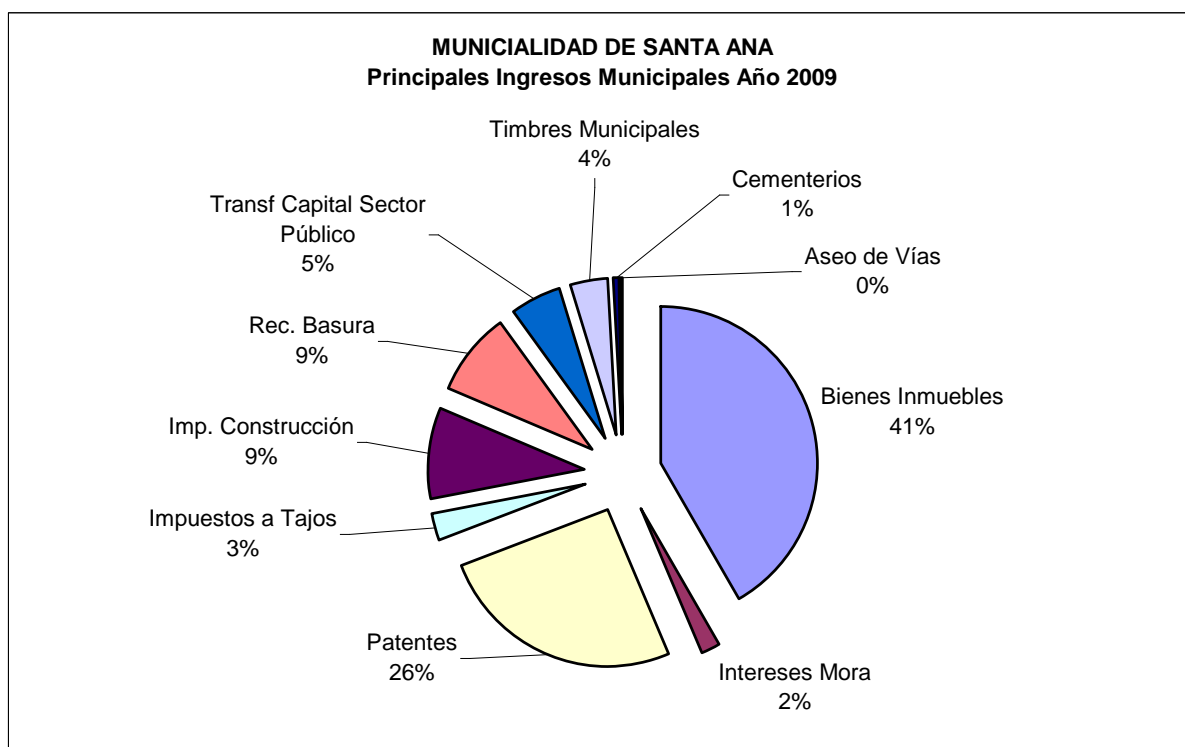
El año 2009 fue de caídas en sectores como el de la construcción y de bienes y raíces. Los impuestos asociados a ellos estuvieron muy por debajo de su resultado en el año 2008. En el caso del impuesto a la transferencia de propiedades, conocido como **Timbres Municipales**, en el año 2009 se registró un ingreso un 48% de lo que se recaudo en el año 2008, ¢160 millones menos. En el caso del **Impuesto a las Construcciones** ingresaron ¢79 millones menos que en el año 2008, un 18,8% inferior.

Se incluyó, en el Presupuesto Ordinario, un ingreso por la suma de ¢150 millones por el **remate de patentes de licores**. Estas patentes son de todos los distritos de Santa Ana excepto del de Pozos.



Tabla N° 2
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Principales Ingresos Municipales
Año 2009
En Colones

Tributo	Monto	%
Bienes Inmuebles	1.556.272.983,37	41,7%
Intereses Mora	77.848.968,78	2,1%
Patentes	954.624.172,25	25,6%
Impuestos a Tajos	96.329.830,78	2,6%
Imp. Construcción	354.610.988,00	9,5%
Rec. Basura	326.054.802,03	8,7%
Transf Capital Sector Público	190.441.851,00	5,1%
Timbres Municipales	148.758.499,23	4,0%
Cementerios	21.668.778,80	0,6%
Aseo de Vías	9.113.215,62	0,2%
Total	3.735.724.089,86	100,0%



La recaudación se vio afectada, tomando en cuenta la disminución en la recaudación de Timbres Municipales, Impuesto a las Construcciones y por la no venta de las patentes de licores en un monto superior a los €389 millones de colones.

El impuesto de Bienes Inmuebles

Mostró un crecimiento importante con relación a los ingresos del año 2008. Éste fue de 25,7%, la recaudación fue de ¢1.556 millones y con más de ¢324 millones respecto del año anterior. El presupuesto de ingresos para éste tributo fue de ¢1.627 millones, se estuvo a tan solo ¢70,9 millones de alcanzar la meta. Tomando en cuenta que la proyección tenía contemplados los beneficios de la aplicación de los mapas valores de los cinco distritos faltantes (Excepto Pozos), en los últimos tres meses del año 2008, y que al final no se dio, la diferencia a pesar de eso no fue significativa.

El Ingreso por el Impuesto de Patentes

El Ingreso por el **Impuesto de Patentes** fue de ¢939 millones y superó al presupuestado en ¢39 millones. El aumento en los ingresos con relación al año 2008 fue de más de ¢200 millones y es, junto con el Impuesto a los Bienes Inmuebles, los de mayor aporte a los ingresos municipales.

El Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos

El **Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos** recaudó en el presente año la suma de ¢323 millones conservando el crecimiento de los últimos años a un ritmo superior al 26%. Sin embargo, el aumento no ha alcanzado el crecimiento del volumen y del peso desechado por las viviendas y en las empresas del cantón. Esto ha provocado que se deba financiar el servicio. Para disminuir y eliminar la necesidad de financiar el servicio, se ha recurrido a una serie de acciones coordinadas con la Dirección de Servicios para hacer levantamientos de campo de las unidades habitacionales en el cantón, compararlas con las registradas en las bases de datos municipales y hacer las inclusiones o correcciones del caso. Se espera continuar en el presente año con el trabajo de campo.

El Servicio de Cementerio

El **Servicio de Cementerio** tuvo ingresos por ¢21 millones y corresponde a los camposantos de Santa Ana y Piedades. Este año se debe hacer una recalificación de la tasa del servicio ya que es deficitario.

El Servicio de Aseo de Vías

El **Servicio de Aseo de Vías** recaudó ¢9 millones. Es un servicio deficitario por lo que en el presente año se debe hacer la recalificación. Se ha ampliado el servicio a las cabeceras de distrito aumentando los gastos y los ingresos no han marchado al mismo ritmo.

Intereses moratorios

Los **intereses moratorios** cobrados en el año 2009 ascienden a ¢76 millones, un monto inferior al recaudado en el año 2008 en 3%, poco más de ¢2 millones. Tomando en cuenta la dificultad de hacer recaudación en un año de recesión económica y de que cada vez más las cuentas morosas son más pequeñas y por defecto los intereses que los acompañan, la disminución no es significativa. Las acciones de cobro a morosos generaron en el año 2009, ¢637 millones y la modificación de información que permitió disminuir el “pendiente fantasma”.

Se han implementado una serie de indicadores para controlar mejor la gestión de la Administración Tributaria y tomarle el pulso a los cambios implementados en las diferentes oficinas dependientes de ella. Durante el año 2010 se continuará estudiando los procesos y se implementarán metas en las diferentes oficinas para aumentar la capacidad operativa, su eficiencia y recaudación.

El canon cobrado a los tajos

El **canon cobrado a los tajos** por la extracción de materiales y por el procesamiento industrial que hagan de ellos representan un 3% de los ingresos presentados en la Tabla N° 1 superó los ¢96 millones de colones con un aumento del 5% con relación al año 2008.

Transferencias de capital del sector público

Las **transferencias de capital del sector público** superan los ¢190 millones y representan el 5% de los ingresos incluidos en la información proporcionada en la Tabla N° 1. Las transferencias financian la construcción de aceras, construcción de la cancha del polideportivo de Piedades, la construcción y mantenimiento de caminos y calles (Recursos provenientes de la Ley 8114) y proyectos varios de los Concejos de Distrito por medio de partidas específicas.

La Administración del Gasto está en manos de la Alcaldía Municipal y de las Direcciones Operativas que son las que ejecutan los programas y proyectos. La Dirección de Hacienda está relacionada con la recaudación de los impuestos y tasas, con la ejecución de recursos para sus operaciones, así como el invertir en las mejoras que le permiten ampliar esa capacidad de recaudación.

La realización de los objetivos institucionales está dirigida a varios sectores. Con relación a los objetivos que la institución tiene con los vecinos y vecinas del cantón de Santa Ana, estos los deciden los Concejos de Distrito, el Concejo Municipal y el Alcalde. La Dirección

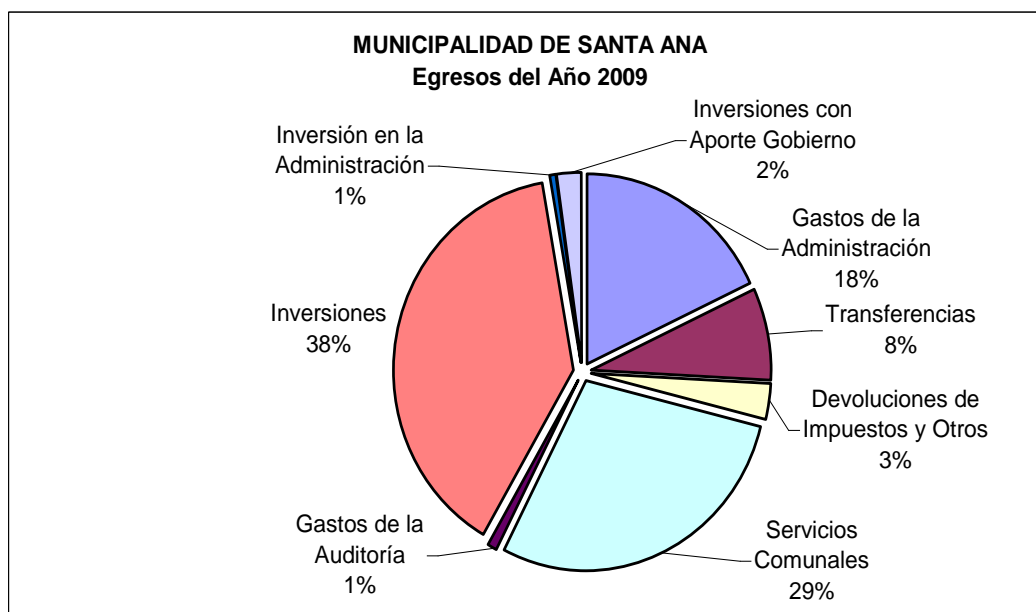
de Hacienda busca crear disponibilidad o contenido económico a esos proyectos por medio de la recaudación de tributos o del financiamiento. Es así como en los últimos dos años se han dado financiamiento a la Casa Municipal de la Cultura con €985 millones y a la renovación de la flotilla de camiones del servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos por €260 millones.

Egresos Municipales

La recaudación de impuestos y tasas, estas han financiado los objetivos de la institución de la siguiente forma:

Tabla N° 3
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Egresos del Año 2009
En Colones

Detalle del Egreso	Monto	%
Gastos de la Administración	977.728.246,70	18,2%
Transferencias	412.506.035,13	7,7%
Devoluciones de Impuestos y Otros	166.289.829,69	3,1%
Servicios Comunes	1.537.185.061,25	28,6%
Gastos de la Auditoría	48.697.096,09	0,9%
Inversiones	2.084.062.362,60	38,8%
Inversión en la Administración	28.305.605,29	0,5%
Inversiones con Aporte Gobierno	120.967.975,74	2,3%
Total	5.375.742.212,49	100,0%



Los egresos de la **Administración Municipal**, incluyendo las Inversiones realizadas, representan el 18,7% de los egresos totales. El detalle de la primera línea con ¢977 millones, incluyen las remuneraciones, servicios y materiales y suministros para que las operaciones municipales puedan darse. Ellos incluyen todas las oficinas de atención al público como por ejemplo Plataforma de servicios, Catastro, Valoraciones, Patentes, Tesorería, Proveduría, Contabilidad, Informática, Presupuesto, Alcaldía, Secretaría del Concejo, entre otras.

Inversiones de la Administración

Las **inversiones de la Administración** se refieren a las adquisiciones que se hacen de activos con una vida útil mayor a un año. Las inversiones para la Administración apenas representan el 0,5% de los egresos totales. Son los egresos que se hacen por equipos y programas de cómputo, por ejemplo.

La **Auditoría Municipal** requiere del 0,9% de los egresos municipales. Es un auxiliar de la Contraloría General de la República en la verificación de la gestión de los recursos públicos.

Transferencias

Las **Transferencias** son erogaciones realizadas por la Municipalidad de Santa Ana a instituciones y organizaciones como las Juntas de Educación, Órgano de Normalización Técnica, Junta Administrativa del Registro Nacional, entre otras.

El detalle de las transferencias se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 4
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Transferencias a Organizaciones
Año 2009
En Colones

Transferencia Realizada a:	Monto	%
Organo de Normalización Técnica	13.195.122,98	3,2%
Junta Administrativa del Registro Nacional	39.585.368,94	9,6%
Comisión Nacional de Biodiversidad	1.872.301,49	0,5%
Fondo de Áreas Protegidas de Conservación	13.106.110,43	3,2%
Juntas de Educación	131.951.229,79	32,0%
Consejo Nacional de Rehabilitación	15.963.021,91	3,9%
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	118.619.798,65	28,8%
Federación Metropolitana de Municipalidades	5.662.807,42	1,4%
Centro Agrícola Cantonal	16.000.000,00	3,9%
APRESDIPROSA	1.921.824,30	0,5%
Centro Diurno Joaquín y Ana	8.000.000,00	1,9%
Escuela de Enseñanza Especial de Pozos	8.000.000,00	1,9%
Fuundación GAD	3.000.000,00	0,7%
Comité Auxiliar de Cruz Roja	33.778.449,22	8,2%
Colegio Técnico de Santa Ana	1.500.000,00	0,4%
Centro Diurno Joaquín y Ana	350.000,00	0,1%
Total	412.506.035,13	100,0%

El 7,7% de los egresos son dirigidos por leyes y acuerdos del Concejo Municipal a instituciones u organizaciones. Como se puede observar en la Tabla N° 3, se colabora con organizaciones del sector salud, educación, adultos mayores, deportes y recreación, medio ambiente, discapacidad e instituciones del Gobierno. De ellas, las Juntas de Educación, El Comité Cantonal de Deportes y el Comité Local de Cruz Roja son los que se lleva los mayores porcentajes de recursos.

Devoluciones de impuestos y otros

Las **devoluciones de impuestos y otros** incluyen el pago de la indexación de las 3 patentes rematadas en el año 2004 por más de €115 millones de colones, pago de extremos laborales, devoluciones de impuestos de construcción, entre otros.

Los servicios comunales

Los **servicios comunales**, como se indica en la Tabla N° 2, ascienden a €1.537 millones. En ellos se incluyen servicios básicos e indispensables para el cantón como son la recolección de desechos sólidos y el cementerio.

Los **servicios comunales** representan el 28,6% de los egresos municipales. En el cuadro anterior se nos indica que los servicios con mayores egresos son: Recolección y

Disposición de Desechos Sólidos, Mantenimiento de Caminos y Calles, Servicio de Policía Municipal, Servicios Sociales y Complementarios donde se incluyen los recursos para becas a estudiantes del cantón y las ayudas en caso de infortunios y Servicio de Educativos Culturales y Deportivos que es donde se presupuestan los recursos para la Escuela Municipal de Artes Integradas EMAI.

Tabla N° 5
MUNICIPALIDAD DE SANT ANA
Egresos Servicios Comunales
Año 2009
En Colones

Egreso del Servicio de:	Monto	%
Aseo de Vías y Sitios Públicos	17.763.148,48	1,2%
Recolección y Disposición de Desechos Sólidos	429.319.896,20	27,9%
Mantenimiento de Caminos y Calles	410.858.966,62	26,7%
Cementerios	40.426.801,74	2,6%
Parques y Obras de Ornato	19.179.786,24	1,2%
Educativos, Culturales y Deportivos	161.980.999,18	10,5%
Servicios Sociales y Complementarios	170.317.402,20	11,1%
Alcantarillado Sanitario	24.531.676,50	1,6%
Seguridad y Vigilancia (Policía Municipal)	241.655.842,47	15,7%
Protección al Medio Ambiente	19.699.341,62	1,3%
Atención de Emergencias Cantonales	1.451.200,00	0,1%
Total	1.537.185.061,25	100,0%

En el caso del Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos el aumento con respecto al año anterior es de un 13% y en términos absolutos ¢49.4 millones donde tienen como principales motores del crecimiento de los egresos por **remuneraciones** con 16,8% donde están incluidos todos los pagos relacionados con el salario de los trabajadores del servicio y el pago de **servicios** por 14,1% que incluye la disposición y tratamiento final de los desechos, mantenimiento de vehículos, entre otros. La Tabla N° 6 detalla por partida los egresos del servicio para el año 2009.

Tabla N° 6
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Egresos por Partida Servicio Recolección Basura
Comparativo de Años 2008 y 2009
En Colones

Partida de Gasto	2008	Aum o dism	Relativo	2009
Remuneraciones	125.380.338,04	21.110.755,36	16,8%	146.491.093,40
Servicios	165.900.973,65	23.447.858,74	14,1%	189.348.832,39
Manteriales y Suministros	64.593.057,48	-2.263.853,20	-3,5%	62.329.204,28
Intereses y Comisiones	7.265.406,71	-803.123,24	-11,1%	6.462.283,47
Bienes Duraderos	241.738,00	-241.738,00	-100,0%	0,00
Transferencias Corrientes Personas	6.148.313,80	7.372.414,01	119,9%	13.520.727,81
Amortización	10.364.601,67	803.153,18	7,7%	11.167.754,85
Total	379.894.429,35	49.425.466,85	13,0%	429.319.896,20

El déficit del servicio de recolección y disposición de desechos sólidos y de los restantes servicios ha sido objeto de acciones con el propósito de reducirlo y también de depurar su pendiente de cobro que se registra, entre otros, en el anexo n° 3 por un monto de ¢209 millones de colones. En la siguiente tabla se muestra el resultado de una labor conjunta entre la Oficina de Avalúos, Catastro y funcionarios del Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos para revisar cada distrito, que a su vez esta dividido por sectores y determinar quienes están haciendo uso del servicio y si están o no registrados en los sistemas.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA													TOTAL	TOTAL					
Tabla Resumen de Censo de Actualización de Información													RECUPERADO	RECUPERADO					
Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos													RESIDENCIA	COMERCI					
Año 2009													L POR SECTOR	AL POR					
Centro de Actualización Literal y Gráfico (Catastro)													Dep. Siste	DOCUME	CENSAM	CONCILIA	C	TOTAL	TOTAL
Control de Sectores Proyecto Censo Municipipal																			
		Datos Iniciales					Aumento:			Dep. Siste	DOCUME	CENSAM	CONCILIA	C	TOTAL	TOTAL			
		Der	Bas	Bac	Ibi	Sin-C	Der	Bas	Bac								Ibi	L POR SECTOR	AL POR
1	Sector 112	238	146	21	210	23				28					769.440,00	0,00			
2	Sector 110	162	128	4	152	6				8					219.840,00	0,00			
3	Sector 114	85	37	6	78	5				8					219.840,00	0,00			
4	Sector 122	267	149	12	246	16				22	1				604.560,00	41.160,00			
5	Sector 106	225	114	31	198	9				32					879.360,00	0,00			
6	Sector 115	63	22	0	59	0				24					659.520,00	0,00			
7	Sector 103	453	294	27	404	29				20					549.600,00	0,00			
8	Sector 128	280	132	65	249	15				16					439.680,00	0,00			
9	Sector 101	152	49	32	149	2				11					302.280,00	0,00			
10	Sector 102	98	46	21	81	7				5					137.400,00	0,00			
11	Sector 127	372	159	60	332	29				55	13				1.511.400,00	535.080,00			
12	Sector 124	252	120	120	202	27				13	1				357.240,00	41.160,00			
13	Sector 125	172	85	48	149	14				8	1				219.840,00	41.160,00			
14	Sector 126	501	269	138	432	39				26					714.480,00	0,00			
15	Sector 105	347	188	21	329	6				101					2.775.480,00	0,00			
16	Sector 107	151	63	3	138	4				12					329.760,00	0,00			
17	Sector 108	290	110	3	281	4				11					302.280,00	0,00			
18	Sector 322	346	171	39	305	10				34	2				934.320,00	82.320,00			
19	Sector 321	160	50	4	143	15				14	1				384.720,00	41.160,00			
20	Sector 405	181	106	31	159	18				16					439.680,00	0,00			
21	Sector 404	250	27	25	235	12				11					302.280,00	0,00			
22	Sector 532	197	82	6	183	5				31					851.880,00	0,00			
23	Sector 402	477	288	9	455	15				57					1.566.360,00	0,00			
24	Sector 323	562	108	25	587	15				25					687.000,00	0,00			
25	Sector 530	147	85	2	136	8				19					522.120,00	0,00			
26	Sector 407	263	84	13	151	15				22					604.560,00	0,00			
27	Sector 114.2	142	57	1	138	7								0,00	0,00	0,00			
28	Sector 529	332	184	22	289	42				30					824.400,00	0,00			
29	Sector 510	104	54	8	101	3				25					687.000,00	0,00			
30	Sector 509	126	45	2	122	2				14					384.720,00	0,00			
31	Sector 508	187	65	2	176	8				15					412.200,00	0,00			
32	Sector 506	164	78	0	143	16				25					687.000,00	0,00			
		7746	3595	801	7012	426	0	738	19						T.Residencial	T.Comercial			
	Existentes		3595					757							20.280.240,00	782.040,00			
	Nuevas		757												21.062.280,00				
	Total Procesadas		4352																

Los funcionarios dedicados a este proceso debieron suspender las otras actividades que realizan. El resultado de esta asignación fue la inclusión en el sistema DECSIS de 757 servicios más para un aporte de €21 millones anuales. Durante el año 2010 el proceso continuará. Dado el volumen de trabajo que genera el mantenimiento de la información relacionada con más de 18.000 predios, 24.000 propietarios, 14.000 usuarios del

servicio de recolección de desechos sólidos, además de los servicios de cementerio, aseo de vías, la inclusión que hay que hacer del servicio de mantenimiento de parques, por mencionar algunos, se presentará al Concejo y la Alcaldía la justificación de las plazas necesarias para llevar el nivel de información en las bases de datos a un nivel aceptable de confiabilidad.

Programa de Inversiones

El programa de **inversiones** de la Municipalidad de Santa Ana asciende a €2.084 millones y representa el 38,8% de los egresos en el año 2009. Debe indicarse que en el año 2009 se ejecutó un proyecto que es por su costo debe verse por separado en las inversiones realizadas por la municipalidad, como lo es la Casa Municipal de la Cultura en la cual, se aplicaron más de €1.050 millones.

Tabla N° 7
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Egresos por Inversiones
Año 2009
En Colones

Egresos aplicados a:	Subtotal	Monto	%
Edificios		1.075.557.709,85	51,6%
Vías de Comunicación Terrestre		652.077.901,29	31,3%
Dirección Técnica y Estudios		221.865.020,28	10,6%
Instalaciones Deportivas y Otros		72.293.995,18	3,5%
Construcción de Malla Cancha la Mina B° España	4.960.000,00		
Enzapatado Cancha Polideportivo de Piedades	43.020.136,18		
Construcción 7ma Etapa Polideportivo de Piedades	20.210.200,00		
Reparación Malla Cancha Futbol de Piedades	2.000.000,00		
Colocación de Hidrantes en el Cantón	2.103.659,00		
Instituciones Educativas		62.267.736,00	3,0%
Juegos Infantiles Esc. Andrés Bello	1.783.000,00		
Remodelación Comedor Esc. San Rafael	7.290.000,00		
Equipamiento de Escuela Andrés Bello	5.000.000,00		
Mejoras Infraestructura Esc. Jorge Volio	10.000.000,00		
Mejoras Ampliación para Prog. Educ Especial Colegio Santa A	14.000.000,00		
Iluminación y Const Rampas Esc Río Oro	5.012.736,00		
Remodelación Comedor Esc. Ezequiel Morales Aguilar	3.000.000,00		
Mejoras en Infraestructura Esc. Lagos Lindora	11.182.000,00		
Equipamiento Comedor Estudiantil Colegio Santa Ana	5.000.000,00		
Total		2.084.062.362,60	100,0%

Los egresos en las inversiones se distribuyen como se indica en la Tabla N° 5. El 51% está dirigido a edificios; según el párrafo anterior casi la totalidad de los egresos corresponde a la Casa Municipal de la Cultura. La aplicación de recursos a las Vías de Comunicación

Terrestre corresponde al 31,3% de los egresos, más de €652 millones destinados a caminos, cunetas, alcantarillado y otras obras relacionadas. Dentro de este monto se incluyen los recursos correspondientes a la transferencia por Ley 8114 que grava los combustibles a favor de la reparación y construcción de caminos de rutas cantonales.

Dirección Técnica

En el detalle de la partida de egresos asignado a **Dirección Técnica**, se agrupan las áreas de ingeniería de las dos direcciones: Dirección de Ordenamiento Territorial y Dirección de Inversiones y Obras, donde se incluyen recursos para estudios diversos en ingeniería (Pruebas de suelos y otros) requieren del 10,6% de los egresos de inversiones.

Instalaciones deportivas y otros

Agrupando las instalaciones deportivas y otros, obtenemos que el 3,5% de los egresos se dan en ese segmento y que casi en forma similar, el de los egresos por transferencia para centros educativos es de un 3%. Ambos son recursos adicionales a los que se les transfiere por ley y que están en la Tabla N° 2.

Inversiones con aporte del gobierno

Las **inversiones con aporte del gobierno** corresponden a poco más de €120 millones y a un 2,3% de los egresos totales. Estos recursos provienen de transferencias por partidas específicas y de otras transferencias del Gobierno para el financiamiento de proyectos propuestos por las comunidades.

DIRECCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS

Esta Dirección integra los procesos de servicio público que presta la Municipalidad. Su orientación continúa estructurada en tres escenarios de gestión, según sean SERVICIOS SOCIALES, SERVICIOS ECONÓMICOS Y SERVICIOS COMUNALES.

Área de Promoción Social.

Durante este año se inició un proceso de fortalecimiento orientado a Contribuir con el mejoramiento en el manejo del idioma inglés entre la población del Cantón de Santa Ana, como elemento propulsor del desarrollo personal y empresarial y local.

El proyecto no aplica una estructura formativa uniforme ni en función del cumplimiento de temáticas, y propone la creación de espacios de práctica y mejoramiento del idioma orientado por una persona voluntaria 100% bilingüe, no necesariamente con formación en procesos de enseñanza. Existe una propuesta guía de proyecto para cada lección, con un aprendizaje mediante la conversación y la práctica del idioma. El o la tutora tiene como función orientar al grupo, mediante la moderación de las conversaciones. Tiene la potestad de hacer pausas para aplicar correcciones, recomendaciones o alternativas para mejorar aspectos como fonética, fluidez, entre otros. El grupo y su respectivo tutor tienen la libertad de seleccionar el tema a trabajar en cada sesión, utilizar las dinámicas que se adapten al grupo, frecuencia de reunión, modificar el lugar de reunión.



El proyecto actualmente está presente en las comunidades de San Rafael, Piedades, Lagos de Lindora, Urbanización ASEINTEX y Santa Ana Centro y cuenta con 11 grupos activos, con un grupo inicial de treinta beneficiarios. Con la experiencia del año 2009, se espera iniciar nuevos horarios con al menos 3 personas voluntarias que han manifestado su deseo de integrarse y colaborar con el proyecto. Se cuenta con una lista de espera de personas interesadas de 80 personas.

Promoción Social

Desde la Unidad de Promoción Social, se sigue trabajando en materia de Presupuesto Participativo. Durante este periodo los Consejos de Distrito ya cuentan con una Cartera

de 120 Proyectos, de carácter comunitario y priorizados con un procedimiento de toma de decisiones abiertas a las organizaciones del distrito. De estos, en el 2009, se financiaron **90 proyectos** divididos en El Sector Educativo, Infraestructura Comunal, Infraestructura Vial, Recreación y Deporte.

Promoción de Género

Desde el Proceso de Promoción de Género, se continúa con la coordinación de la Red Cantonal de la No Violencia que se encarga de promover la reflexión en torno a la condición de mujer en hitos y fechas claves a nivel internacional, nacional y local. Promueve además, junto con las Universidades estatales y el Banco Popular un mapeo y promoción de Mujeres Microempresarias, proyecto que es complementado con el trabajo realizado con UN-Habitat para la búsqueda de lideresas a nivel cantonal, de tal manera que se promueva la equidad de género y la participación política de las mujeres en la reflexión y la toma de decisiones. Se han establecido talleres de sensibilización en comunidades y Juntas de Educación a fin de revalorar el trabajo de las mujeres en los espacios cotidianos.

El Fortalecimiento de las Asociaciones de Desarrollo ha sido una prioridad para la presente administración. De tal manera que cada vez más se ha propiciado un mejoramiento de las condiciones organizacionales de las mismas. De esta forma se ha generado una mayor participación de las personas de las comunidades y un entramado social que ha generado mayor fiscalización sobre las acciones del Gobierno Local y fortalecimiento del entramado social.

Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social

La Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social, está trabajando con un conjunto de organizaciones, con las que en este periodo atienden desde las comunidades más vulnerables, la atención de diversos problemas en **materia de servicios sociales**. Se ha procurado utilizar la metodología de construir redes y relaciones efectivas y la Municipalidad, se mantiene en un papel de coordinador de estas acciones.

Se destaca la **CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD**, donde participaron 80 personas de la comunidad, representantes de organizaciones que atienden personas con discapacidad, otros actores



sociales como los comerciantes y algunas personas interesadas. El Concejo Nacional de Rehabilitación felicitó a la Municipalidad de Santa Ana por ser la Primera en construir e implementar una política a nivel cantonal.

Becas para estudio

Desde la Unidad de Vulnerabilidad y Riesgo Social, se trabajó con el sistema de “Becas para estudio” que tiene la Municipalidad, se ha fortalecido el sistema de información complementado con el que tiene el IMAS, FONABE y las áreas administrativas de las escuelas y los colegios, de tal manera que se ha presupuestado 52 millones de colones para un total de 416 beneficiarios y beneficiarias. Además se brindan ayudas para el mejoramiento de condiciones habitacionales y compra de ayudas técnicas como prótesis y sillas de ruedas por un monto de 10 millones de colones.

Programa “Cantones Amigos de la Infancia”

En relación con el **Área de Servicios Económicos**, desde el Proceso de Educación Cívica para la empleabilidad, se da a coordinación del Programa “Cantones Amigos de la Infancia”, el cual incluye varios proyectos: Campaña Cantonal por los derechos de las niñas y los niños, Observatorio sobre la Niñez, Participación de la niñez y la juventud, Elaboración de un reglamento para la conformación de un espacio dedicado para NNA en el cantón. Resulta

particularmente importante señalar la CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PARTICIPATIVA EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA TODO EL CANTÓN, la cual significó la primera experiencia nacional de una política cantonal participativa en el tema de niñez y adolescencia, y así fue reconocido por UNICEF en este sentido.



Considerándose Santa Ana el cantón con mayor avance del país en materia de declaratoria de “cantón amigo de la Infancia en el país.

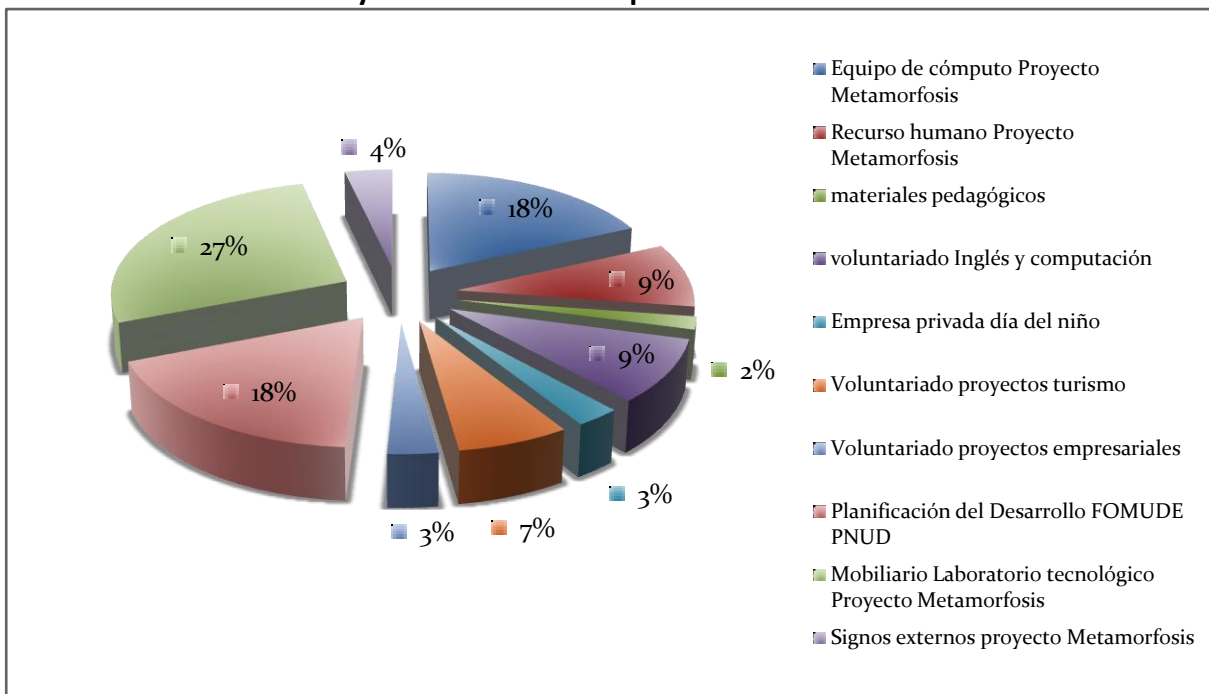
Proyecto Metamorfosis

En este periodo se inició desde el Proceso de Educación Cívica, la implementación del Proyecto Metamorfosis, parte del “Modelo Zona Joven”, propuesto por PANIAMOR Y AED, el cual procura fortalecer competencias de empleabilidad con jóvenes. Más de durante el 2009 cerca de 300 jóvenes participaron del proyecto, realizándose 2

graduaciones. Además, las alianzas público privadas con la Asociación Empresarial para el Desarrollo, la Fundación Paniamor, HP e Intel han procurado que las y los jóvenes disfruten en el 2010 de un centro de tecnología para sus proyectos. Obteniendo una inversión externa de cerca de 50 mil dólares para la ejecución del Proyecto. En relación con la composición del gasto, el siguiente cuadro muestra una distribución porcentual del mismo, para este proyecto:



**Cuadro de distribución porcentual del gasto
Proyecto Metamorfosis para el año 2009**



Fuente: Dirección De Servicios, Área de Servicios Económicos

Además se inició la construcción de un proceso para Madres y Padres de familia de niñas y niños que se encuentran estudiando en la escuela, de tal manera que desde la municipalidad se colabore con las instituciones en este sentido, para lo cual se colaboró con la realización de un censo sobre educación en el distrito de Brasil en conjunto con la UCR y la Escuela de Ciencias Políticas.

Cursos de Computación de Adultos

Por otro lado, desde esta Dirección se han procurado cursos de computación de adultos para 262 participantes con una promoción final de 170 personas y cursos de inglés para 48 personas de Santa Ana, Pozos, Barrio Intex y Piedades a partir del Proyecto Costa Rica Multilingüe. Dicho proyecto cuenta con 11 tutores voluntarios.

Unidad de Gestión del Capital Cultural

Desde el Proceso de Gestión del Capital Cultural, se viene trabajando para incorporar propuestas que permitan maximizar la Casa Municipal de la Cultura, como un motor de desarrollo local. Con una inversión de 1200 millones de colones se terminó de construir un edificio bien planificado, bello y apto para albergar las diferentes disciplinas artísticas que imparte la Escuela Municipal de Artes Integradas y el Proyecto Metamorfosis. Su conceptualización arquitectónica es muy original y pertenece al Arq. Manuel Porras Sibaja, Arquitecto Ejecutor del Anteproyecto.

La Casa Municipal de la Cultura está íntimamente relacionada, con el nacimiento y el crecimiento de la Escuela Municipal de Artes Integradas y es parte integral de su historia. El surgimiento de este hermoso edificio, consagrado para la cultura y la educación artística es consecuencia directa de “Un modelo para la descentralización y regionalización de la enseñanza de las artes” y “un modelo de transformación social a través del arte”, patrocinado por la Municipalidad de Santa Ana.



La construcción del edificio marca un hito en la historia de la institucionalidad municipal de Costa Rica. Es la primera municipalidad en el país que le da un apoyo incondicional a la cultura como un medio para transformar al individuo en su entorno social.

Escuela Municipal de Artes Integradas

La Escuela Municipal de Artes Integradas, en términos generales, logra sus objetivos consolidando en el año 2009 una población estudiantil de 2196 alumnos, con características incluyente, solidaria, que van desde niños de 2 a 6 años, en el programa de estimulación temprana; niños, jóvenes, adultos jóvenes y mayores de la tercera edad, en Cursos Básicos y Cursos Libres. Todos integrados en “talleres sistemáticos” de música, artes plásticas, teatro, danza y otros complementos como cine forum.

Sobre la proyección cultural y otras alternativas artísticas con el apoyo del presupuesto municipal, se puede detallar que se realizaron 52 presentaciones artísticas en Santa Ana y en el interior del país. La intensa actividad académica, artística y de proyección que genera el EMAI como producto de su labor docente, la excelencia profesional de los profesores y el potencial artístico de estudiantes y profesores, ha permitido una proyección artística de calidad reconocida que trascendió el ámbito local, nacional e internacional e incluyen reportajes y premios de la labor realizada.

El distinguido Festival Internacional de Música Barroca, celebró durante el 2009 su decima edición. <http://www.youtube.com/watch?v=o4F2o8aAIKI>

Esta propuesta artística es concebida dentro del contexto de la Escuela Municipal de Artes Integradas, desde el año 2000 en que se realizó el primer festival; goza de prestigio convirtiéndose en una alternativa musical con proyección internacional de alto nivel, que inclusive recibió la visita del Ex ministro de Cultura Juventud y Deportes don Guido Sáenz, el excelentísimo embajador de México Lic. Ricardo García Cervantes, el ex defensor de los Habitantes Lic. José Manuel Echandi, el Director de la UNESCO por Costa Rica y Centroamérica Dr. Aurelio Rodríguez Rivas, la Ex ministra de Cultura Juventud y Deportes Dra. Marina Volio, el ex Rector de la Universidad de Costa Rica Lic. Eugenio Rodríguez Vega, la actual Ministra de Seguridad Pública Lic. Janina Del Veccio, Don Luis Javier Castro, Presidente AED, la Licda. Alicia Fournier Ex Directora Ejecutiva AED, entre otros.

Es un festival sin fines de lucro, gratuito, abierto a todas las clases sociales, que se realiza con el apoyo incondicional de la Municipalidad de Santa Ana, el cura párroco de Santa Ana que permite realizarlo en la Centenaria Iglesia Parroquial donde se apagan

luces y se encienden velas para crear, lo que muchos dicen, un ambiente mágico afín al contexto histórico, estético y espiritual de la época de la música barroca.



Ilustración 1 Festival Luz de Luna

En relación con el presupuesto asignado durante el año 2009, al Programa de la Escuela Municipal de Artes Integradas, la suma correspondiente asciende a los ¢96,912,054.00 para efectos de gastos. En pago de profesores, compra de instrumentos y otros servicios, en el siguiente cuadro encontramos un detalle de los mismos:

Municipalidad de Santa Ana 2009

Egresos del Programa Escuela Municipal de Artes Integradas

Partida Objeto del gasto	Monto
Remuneraciones	¢2,854,169
Servicios	¢81,630,647
Materiales y suministros	¢2,372,902

Además se han pagado intereses y comisiones por el préstamo de la Casa Municipal de la Cultura por un monto de ¢ 48,640,206.00

Caminata a la Fuente del Salitre

Desde la Unidad de Gestión del Capital Cultural se ha realizado un rescate de la forma autóctona de realizar las actividades culturales en Santa Ana. La Caminata a la Fuente del Salitre es un ejemplo claro de



Ilustración 2 Caminata a Salitral

rescate y fortalecimiento del ser santaneño. Para dicha actividad se ha procurado la participación comunitaria en todos sus ámbitos: desde la organización, concepción y ejecución del evento hasta la evaluación del evento. De igual manera se ha procurado que se realicen la Feria de la Cebolla, el Festival Folklórico, y la Feria Internacional de Artesanía y Feria del Chicasquil.

Jóvenes Alfareros

Se promovió la organización de un grupo de Jóvenes Alfareros, que están aprendiendo el oficio de la alfarería, de tal manera que se procura crear las condiciones para que las nuevas generaciones puedan continuar con el arte autóctono. **En este espacio participaron cerca de 12 jóvenes.**

Además se ha respetado las nuevas construcciones identitarias que han generado las y los jóvenes, desde donde se están promoviendo los valores santaneños: ello se da a través de los grupos del Proyecto Metamorfosis, el Grupo de Arte Circense, los Grupos de Dibujo y toda la acción educativo-cultural que realiza la Escuela de Artes Integradas.

Desde las Áreas de Servicios Económicos y Servicios Sociales se ha apoyado decididamente a las Asociaciones de Desarrollo y otras instituciones del Estado, de forma tal que se convierte en una participación ciudadana activa en fomento de una Educación Cívica comprometida con el quehacer institucional.

Mapeo de Entornos Seguros para niñas y niños

El Mapeo de Entornos Seguros para niñas y niños es otro claro ejemplo es la promoción de cuidado de espacios verdes y ornato, para el uso de la niñez y la adolescencia, proceso que se ha visto apoyado en la comunidad de Lindora en conjunto con la Policía Municipal, la Unidad de Educación Cívica y el Proyecto de Mejoramiento de Barrios, así como la participación en diagnósticos comunitarios a partir del Mapeo de Entornos Seguros para niñas y niños realizado por el Componente de **Agenda Comunitaria** del Proyecto **Metamorfosis**.



Ilustración 3 Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia Intrafamiliar. Jóvenes de Metamorfosis

Además la Alcaldía se ha convertido en un espacio privilegiado de participación ciudadana, pues es un espacio donde se escucha las necesidades de la población y se les procura una respuesta pronta y acorde con las necesidades particulares y en procura del bienestar de la mayoría.

Intermediación de Empleo

El Área de servicios Económicos, está orientada a la Generación de Riqueza Local. En cumplimiento de los objetivos relacionados con esta área, desde la Secretaría de Comisiones se está llevando a cabo el servicio de **Intermediación de Empleo**, el cual procura servir de enlace entre la Municipalidad y el Sector Empresarial.

Para el año 2009 se llevaron a cabo una serie de visitas a cerca de **20 empresas** del cantón en procura de brindar el servicio. Hasta la fecha un total de más de 40 personas han sido referidas para distintos puestos de trabajo en el cantón. Además se iniciaron las coordinaciones del caso para que otras Bolsas de intermediación de Empleo puedan buscar perfiles de solicitantes de nuestra base de datos, mejorando con ello la cobertura que se tiene hasta el momento.

Por semana se atienden de **15 a 20 solicitudes de inclusión en el perfil de solicitantes** de empleo, teniendo este servicio una importante acogida dentro de la población santaneña, ya que ha tratado de solventar un vacío existente con las nuevas demandas del mercado laboral.

Por otro lado se han generado competencias en el sector de población que solicita empleo, a través de una serie de capacitaciones en Inglés, Computación y Empleabilidad.

Además, se ha trabajado en un modelo de **capacitación para Pequeños Empresarios** donde participaron 12 personas en un proceso de 20 horas, así como en asesoría a **pequeños pulperos y dueños de “sodas”** para mejorar su administración; se espera que el aprendizaje generado en estos servicios, nos permita extender eventualmente la atención al resto de la población que lo requiera.

Por otro lado, se ha incentivado la actividad de la alfarería en el cantón por medio de un acompañamiento y promoción de los Talleres y venta de productos artesanales. Para ello, se está trabajando en la creación de un **Centro de Acopio de Barro** que permita contar con la materia prima necesaria y a un precio accesible para los productores.

Acciones conjuntas con Centro Agrícola Cantonal

A los agricultores se les colabora decididamente por medio de la coordinación de acciones con el Centro Agrícola Cantonal. Se trabaja en la promoción de la Feria de la Cebolla, donde en el año de análisis se vendieron cerca de **70.000 kilos el producto**, resultando ello un éxito comercial. **Además se les apoya con la contratación de un técnico extensionista** que asesora a los agricultores en su actividad productivas.

Actualización del inventario turístico

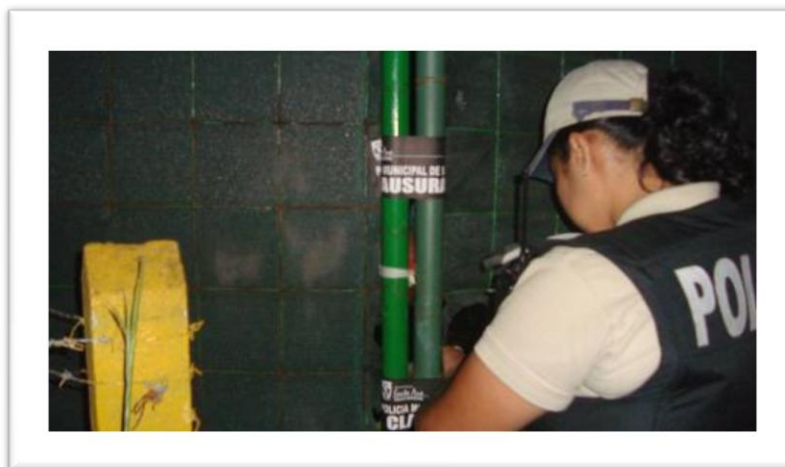
En el ámbito Turístico se desarrolló una serie de asesorías para la consecución de senderos en las fincas y promoción de la actividad hotelera en Pabellón. Además se realizó una **actualización del inventario turístico** y se insertó a **Santa Ana dentro del Circuito Regional** elaborado en conjunto con el ICT, posicionando con ello al cantón mediante la promoción de nuestros atractivos turísticos.

Área de Servicios Comunales

Servicio de Vigilancia y Seguridad Cantonal

En materia del Servicio de Vigilancia y Seguridad Cantonal, la Policía Municipal se ha destacado en el cumplimiento de las metas de su plan de trabajo; teniendo siempre presente que “La Policía Municipal será la encargada de: velar y controlar la actividad comercial del Cantón”.

Se mantiene el objetivo de ampliar y fortalecer las estrategias policiales de acercamiento, Seguridad Comunal y Comercial en el accionar de la Policía Municipal, para brindar una mejor atención a los habitantes en materia de Seguridad. Desde el inicio de la labor operativa se realizaron diferentes tipos de actuaciones, que vienen desde la preventiva en todas las comunidades hasta el cierre de negocios y que en algunas ocasiones producen el decomiso de mercadería, drogas y armas.



En cumplimiento a ese objetivo, se ha coordinado operativos y controles cruzados con el departamento de patentes, producto de lo cual realizamos un mejor control.

La Policía Municipal, en conjunto con el departamento citados, han realizando hasta la fecha un total de **110 dispositivos**, para detectar infracciones a la ley de licores, irregularidades en los permisos y documentación de cada licencia comercial; además, cualquier otra



alteración en la que incurran los patentados, no patentados y comercio informal, que han originado el decomiso de mercadería, actas de advertencia, fiscalización, observación y hasta el cierre de local, involucrando al Ministerio de Salud, la Policía de Tránsito y Autoridades Judiciales según corresponda.

Planes operativos en comunidades vulnerables

Se ejecutaron planes operativos en comunidades vulnerables a la criminalidad, con el propósito de minimizar la incidencia delictiva. En coordinación con Fuerza Pública, se ha dado acompañamiento a diferentes comunidades con el fin de crear conciencia en cuanto de las responsabilidades que todos los habitantes tienen en mantener un espíritu de denuncia ante cualquier accionar sospechoso, Barrio el Jardín, Filial de Educadores Pensionados, Vecinos del Centro, Colegio Internacional, Palo Quemado, Barrio Corazón de Jesús, Pabellón, Lindora, calle Marcial Aguiluz, Urbanización Bosques de Santa Ana, Calle Ross, Urbanización Bosques de Santa Ana, Urbanización Montana y el comercio organizado de Salitral son algunos de ellos.



Además en el Gaceta del mes de marzo se publicaron una serie de recomendaciones a fin de que los habitantes del cantón no sean víctimas de Hampa y en el mes de diciembre un tríptico llamado "Cuide su aguinaldo" con una distribución de 5000 ejemplares.

Se realizó la publicación del Primer Informe de Labores 2008-2009 con un tiraje de 1000

copias, así como visitas programadas con personeros de la Fundación PANIAMOR, compañeros y compañeras de otras dependencias municipales en busca de unificar esfuerzos y detectar situaciones de riesgo.

Acciones para reducir la disponibilidad de las drogas

Se realizaron acciones que permiten reducir la disponibilidad de las drogas en el cantón para la protección de la Salud Pública. Las constantes reuniones que se tienen con la Fuerza Pública, buscan evaluar los resultados de los diferentes operativos que se hacen en conjunto son la clave para lograr buenos resultados.

Además en este año de servicio 2009 la Policía Municipal realizó **3852 intervenciones**, que ha su vez han originó la confección de **1195 partes policiales** proviniendo en su mayoría del decomiso de importantes cantidades de posible droga. Así mismo se coordinó con instituciones encargadas de minimizar el narcotráfico como OIJ, PCD, ICD, entre otras.

Se fortaleció la cultura policial con el propósito de lograr una mayor eficiencia del servicio a la comunidad. Las reuniones periódicas con las escuadras, tienen el propósito de aumentar la comunicación y el análisis de las diferentes actuaciones buscando mayores niveles de eficiencia en diferentes abordajes relacionados con la actuación policial. Participación en actividades culturales, deportivas y recreativas en diferentes sectores.

Lucha contra la corrupción policial

Ratificamos la lucha contra la corrupción policial. El trabajo en valores y mística policial es constante e intenta garantizar una adecuada actuación con decoro y apego al Código de Ética establecido para este cuerpo policial. Por lo que se propuesto el “Manual de Normas Generales para la recepción de denuncias presentadas contra funcionarios y funcionarias de la policía municipal de Santa Ana” Así como la atención inmediata de denuncias y la aplicación de procedimientos en faltas según se estime su gravedad.

Se buscó establecer acciones permanentes de información y divulgación sobre la prevención del delito para disminuir el índice de delincuencia. Se ha trabajado con todas las escuelas y colegios, públicas o privadas del cantón en materia de educación y prevención. Para lo cual se les brindo el documento “Guía General de Intervención y Atención de la Violencia con armas en Centros Educativos” el cual tiene como propósito la organización interna y el protocolo de actuación inmediata mientras acude la Policía luego de detectar la presencia de Armas en un Centro de Enseñanza y un acompañamiento constante a centros educativos en asesoría, procedimientos correctos y evacuación de dudas.

Para promover la proyección de la Policía Municipal en el ámbito comunal, el apoyo y colaboración ha sido una constante en las Ferias de Agricultor garantizando el orden y la seguridad, además de la presencia en actividades como la VII Feria Internacional de Artesanías, Uniendo Culturas Santa Ana 2009, Caminata a la Fuente de Salitre, presencia en horario de entrada y salida en escuelas públicas, festivales musicales. Recorridos preventivos en centros religiosos, salones comunales y otros.

Prevención del Dengue y alerta por Virus AH1N1

En relación con la Prevención del Dengue y la alerta con respecto a la Gripe AH1N1, desde la Dirección de Servicios, se ha participado en coordinación conjunta con el Ministerio de Salud en acciones de mitigación y prevención, lo cual procuró bajar los índices de afectación de la población en estas dos epidemias, logrando uno de los índices más bajos en casos de Dengue y deteniendo un mayor contagio de la Gripe AH1N1 y sus mutaciones.

Servicio de Recolección de Desechos y Residuos Sólidos

En materia del Servicio de Recolección de Desechos y Residuos Sólidos, es importante destacar la compra de tres camiones recolectores, lo que constituye un avance significativo en el servicio, para fortalecer y mantener la excelente calidad, en el servicio que se presta las ciudadanas y ciudadanos. Se procura además desde este servicio, crear con ello la posibilidad de influir en la experiencia de reciclaje, reutilización y responsabilidad con el ambiente a partir de los desechos y residuos que generamos diariamente en nuestros hogares y comunidades.

Plan de acción para la sostenibilidad del Servicio

Debemos volver a destacar el Plan de acción para la sostenibilidad del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos. Con el fin de vincular el servicio de recolección a cada finca, en agosto se realizó un procedimiento para depurar el cobro de recolección y encontrar evasiones en el sistema. Para ello se realizó un censo con la participación del personal de distintos procesos, y a la vez se notificaron los sectores censados. Como resultado relevante, se destaca un impacto sobre 22 sectores, con un total de 5242 registros, para un incremento proyectado de ₡13.093.080 colones para el 2010.

Compra de Nuevos camiones recolectores

Es importante destacar que con la compra de tres nuevos camiones recolectores y una mini vagoneta por un monto de 260 millones de colones, se solventó la necesidad de alquilar equipo de este tipo, y se hizo más eficaz la administración de este servicio.



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Reformas al Plan Regulador

En relación con la Dirección de Ordenamiento Territorial, sigue siendo la aprobación de las reformas al Plan Regulador, el proyecto más relevante. Durante el 2009, se concluyó con los ajustes reglamentarios debidos y se espera que durante el primer semestre de 2010 se realice la publicación respectiva, una vez se cuente con la aprobación de la Dirección de Urbanismo, del INVU.

Proyectos Relevantes

En resumen los alcances y proyectos más relevantes, que durante el 2009, coordinó o participó la Dirección de Ordenamiento Territorial son:

- Proyecto Alcantarillado Sanitario del Cantón de Santa Ana
- Reforma Al Plan Regulador del Cantón de Santa Ana
- Aplicación de la Reforma al Artículo 7576 del Código Municipal con la recuperación de áreas públicas y notificación de lotes enmontados y construcción de aceras en el cantón.
- Inclusión del sistema de tramitación digital de permisos de construcción mediante el convenio entre la Municipalidad y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- Mejoramiento del control interno con la inclusión del sistema Municipal DECSIS
- Desarrollo de programas de información geográfica de la base de datos de los cementerios municipales y obra pública dirigida por la Unidad de Visados y Usos del Suelo.
- Elaboración de planos catastrados para escriturar de la Urbanización Barrio España.
- Aplicación del Reglamento al artículo 3 inciso 3 del Plan Regulador del Cantón de Santa Ana.
- Elaboración de planos catastrados para escriturar de la Urbanización Barrio Corazón de Jesús.

En lo que respecta a las estadísticas de los permisos de construcción aprobados se adjunta una tabla donde se indica el año y el área tramitada, a saber:

AÑO	AREA TRAMITADA m ²
2007	271,160
2008	210,427
2009	194,518

Certificados del Uso del Suelo

En lo que respecta a la cantidad de certificados del uso del suelo tramitados durante el año 2008 nótese que está muy por encima del promedio anual, esto se debe a que en dicho año se produjo una recesión de solicitudes de permiso de construcción debido a la crisis inmobiliaria por lo que los desarrolladores en el área de la inmobiliaria se especializaron en solicitar información para sus posibles desarrollos una vez superada la etapa más álgida de la crisis inmobiliaria.

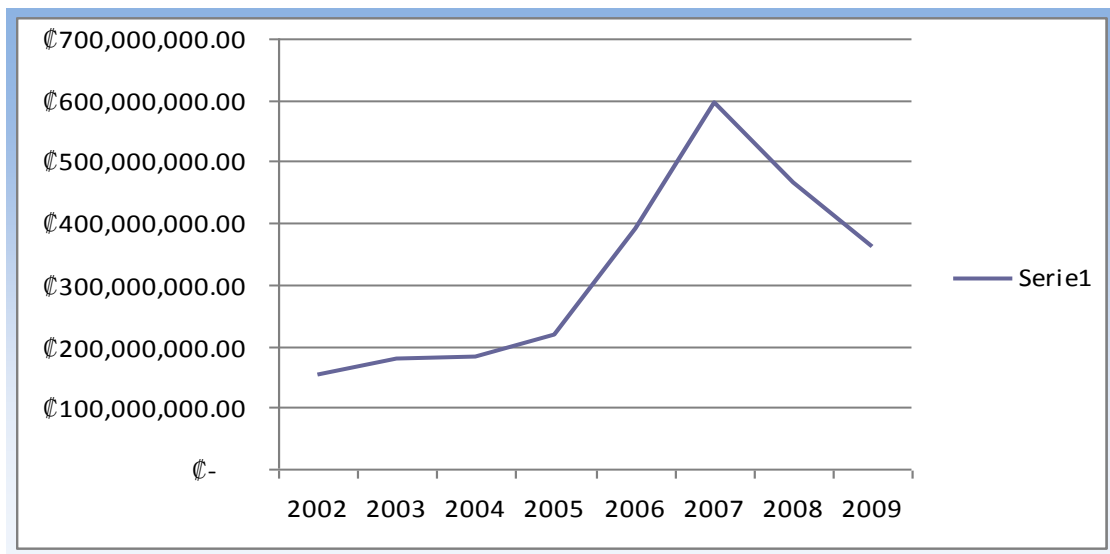
TABLA DE USOS DEL SUELO TRAMITADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA DEL AÑO 2007 AL FEBRERO 2010	
AÑO TRAMITE	USOS TRAMITADOS
2010	520
2009	1433
2008	2268
2007	1280

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial.

El año 2009 por efectos de la crisis económica, fue recesivo en los sectores la construcción y de bienes raíces. Los impuestos asociados a ellos estuvieron muy por debajo de su resultado en el año 2008. En el caso del impuesto a la transferencia de propiedades, conocido como Timbres Municipales, en el año 2009 ingreso un 48% de lo que se recaudo en el año 2008, ¢160 millones menos. En el caso del Impuesto a las Construcciones ingresaron ¢79 millones menos que en el año 2008, un 18,8% inferior.

En relación con este tema, podemos ver en el grafico siguiente, el comportamiento de los permisos de construcción a partir del 2007, mostrando la disminución antes indicada.

Crecimiento Urbano 2002-2009
Ingresos por Concepto de Impuesto a la Construcción



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial

El cuadro anterior detalla el comportamiento de los ingresos por concepto de Permisos de construcción que durante el año 2008 y 2009 manifiestan una sensible disminución en relación con el monto de ingresos reflejado para estos periodos.

Campañas de Reciclaje

Desde el proceso de Gestión Ambiental, se han realizado cinco campañas de socialización y sensibilización sobre el proceso de reciclaje en los distritos de Salitral, Santa Ana centro, Brasil, Piedades y Uruca, donde se le brinda información puerta a puerta a cada vecino y vecina, sobre el Programa Local para el Manejo de Residuos Sólidos que promueve la Municipalidad.

En las cinco campañas realizadas, se recolecta de manera paralela material de reciclaje, se limpian las calles y se plantan árboles con el objeto de promocionar un ambiente más limpio, sano y saludable desde la comunidad. Estas actividades, orientadas por el Proceso de Gestión Ambiental, cuentan con el apoyo del programa “Jóvenes Ecologistas” –grupo juvenil creado a iniciativa del Proceso de Gestión Ambiental-, Voluntariado y la Asociación APEDISPROSA. Como complemento de estas



acciones, se mantiene un puesto de información, atención y recolección de material reciclable frente al parqueo principal de la Municipalidad, el cual funciona todos los domingos coincidiendo con la Feria del Agricultor, donde los vecinos y vecinas pueden llevar sus residuos, habiendo recolectado a la fecha más de diez toneladas de material reciclable.

Para fortalecer este proceso desde la Unidad de Gestión Ambiental, se ha promovido la construcción de un Centro de Acopio; y se coordina con un servicio privado de recolección de material de reciclaje, que cuenta con rutas y horarios de atención en varios distritos del cantón. Se espera contar con el diseño de la infraestructura necesaria para la puesta en marcha de un Centro de Servicio dedicado al reciclaje durante el 2010.

Control Ambiental

En materia de Control Ambiental se mantiene la premisa de que nuestro objetivo prioritario es el mejoramiento de las condiciones ambientales, sobre todo incentivando una reflexión y una acción desde la perspectiva del Manejo de Cuencas ya que el Cantón bajo este enfoque se convierte en la Cuenca del Río Uruca. Todas las direcciones y Áreas de la Municipalidad están orientadas a la consolidación de esta política.

Desde la Unidad de Gestión Ambiental en coordinación con Proveeduría, se ha puesto de manifiesto una vocación ambientalista, poniendo en marcha el **Proyecto de Compras Verdes** que convierte a la Municipalidad en promotor de un encadenamiento comercial en armonía con el ambiente, dando un avance significativo en materia de conciencia ambiental.

El espacio de Jóvenes Ecologistas le brinda a Santa Ana una generación de jóvenes comprometidos con el mejoramiento socio ambiental de las condiciones de vida de las y los santaneños, cuando desde la Unidad de Gestión Ambiental se logra una coordinación efectiva con **APREDISPROSA** para la recolección y separación de desechos sólidos reciclables, actividad que **se ha realizado interrumpidamente los días domingos** de cada semana del año 2009.

Además, se han realizado **Campañas de Recolección de Desechos Sólidos** a lo largo y ancho del cantón, siendo esta actividad de las que mayor impacto inmediato ha generado en la población santaneña. Además se han producido una serie de signos externos que procura recordarle al santaneño su responsabilidad con el cuidado del ambiente.

Plan de Manejo Ambiental

Se elaboró el **Plan de Manejo Ambiental** el cual pretende informar, regular y orientar las acciones de los administrados y las instituciones en materia ambiental, el mismo se encuentra en su revisión final.

Durante dos años consecutivos, se ha realizado la **Campaña de Separación y Reciclaje**, apoyada de otras Municipalidades como la de Jiménez, que cuenta con un proyecto exitoso en materia ambiental; y también de empresas públicas y privadas que durante un fin de semana colocan stands informativos y de ventas.

Desde la Contraloría Ambiental se realiza control actos ilícitos a través de los Procesos de Denuncia en los tribunales, en coordinación con todas las acciones de los demás procesos de la Dirección de Ordenamiento Territorial. Se ha procurado, además, promover el Proyecto para un mejoramiento en el Alcantarillado Sanitario, de tal manera que los barrios del cantón tengan una mejor disposición de sus desechos líquidos. Aunque este estudio está en una etapa de diagnóstico y pre factibilidad, se considera de valor estratégico para la promoción de soluciones ambientales en nuestro cantón.

Procedimientos Administrativos por Denuncias

Es importante anotar que han bajado las denuncias en términos de los procesos judiciales ya que ha aumentado la fiscalización y ha mejorado la información a la comunidad. **Para el 2009 los procedimientos administrativos por denuncias que resultaron en procesos legales ante el proceso judicial penal llegaron solamente a 10.**

Además se ha mejorado sustancialmente la relación con MINAE y la participación en redes interinstitucionales como FEMETRON, FEMO, OPAM y ACOPACC.

DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y OBRAS

En relación con la Dirección de Inversiones y Obras, es significativo definir que a consecuencia del comportamiento de los Ingresos, los proyectos seleccionados para este periodo, debieron ser revisados y analizados, siendo necesario un ajuste en su programación y una importante redefinición de metas para presupuestos posteriores.

Orientación del servicio

Para comprender la vocación de servicio público, en materia de Inversiones y Obras de Infraestructura, es necesario, en primer lugar, definir claramente el significado de infraestructura. Esto, por cuanto si se tiene una idea parcial se puede derivar en la repetición del tipo de obras que se ejecutan, en detrimento de otras necesidades de nuestro cantón. La infraestructura, según lo define Ayala, J. (2001), está formada por “las estructuras técnicas, equipos, instalaciones duraderas y servicios que proporcionan y son utilizados en la producción económica y en los hogares”.

Una de las clasificaciones que puede hacerse de esta es: infraestructura física, infraestructura social e infraestructura para el saneamiento urbano. Algunos tipos de obras han sido asignadas a instituciones específicas como es el caso de la producción de energía eléctrica (ICE) o la producción y distribución de agua potable (A y A). Por lo tanto, el objetivo general de servicio de este Dirección, se limitará a aquellos ámbitos en los que puede participar la Municipalidad de Santa Ana.

Hay un requisito muy importante que se debe considerar, en cuanto a la inversión. Para que cualquier propuesta de proyectos pueda ser efectiva, es necesario que esté en congruente con la planificación estratégica, según los lineamientos de la Contraloría General de la República. La planificación estratégica, en materia de inversiones en infraestructura, es un proceso cíclico que involucra además la forma en que debe ejecutarse la inversión y que debe estar respaldada por el análisis de brechas sobre las necesidades de las comunidades, hasta lograr definir objetivos realistas.

En la asignación de los recursos es importante tener un criterio técnico; y de la misma manera que resulta inconveniente que el paciente le indique al doctor que tratamiento le debe realizar, la comunidad debería contar con la asesoría de la administración municipal, sobre como invertir los recursos en infraestructura, para las necesidades determinadas. Por supuesto, la interacción doctor-paciente es tan importante como la de administración- comunidad, pero debiera ser ésta última la que aplique los criterios técnicos de los Ingenieros y profesionales capacitados, a fin de establecer las prioridades o incluso sugerir otras acciones totalmente diferentes o eventualmente hasta contrarias a las solicitadas. Al final, se debe aspirar hacia aquellos proyectos en los que “la buena inversión eleva la productividad y disminuye los costos de producción” Ayala, J. (2001).

Este criterio se fortalece en razón de que las leyes también establecen requisitos que la administración debe cumplir y que por lo general no son tomados en cuenta por la mayoría de los miembros de la comunidad. La inversión debe ser sostenible y contar con equidad demográfica, etario, de género y dar oportunidades de accesibilidad.

Finalmente, y considerando la coyuntura económica que nos afecta actualmente, debe fomentarse la estabilidad e independencia económica de las comunidades, o al menos una reducción de los inconvenientes de depender de las decisiones de terceras personas o empresas.

Para la selección de Inversiones y Obras de Infraestructura existe una metodología bien establecida y desarrollada para la evaluación y formulación de proyectos, lo cual incluye la realización de estudios de mercado, legales, técnicos, sociales y ambientales. Sin embargo, la ausencia de tales estudios, se puede solventar en parte a través de criterios generales según el tipo de infraestructura.

Vías de comunicación

Debido al aumento descontrolado de la flotilla vehicular y al constante aumento en los costos de los combustibles, es necesario tomar acciones de manera tal que se reduzcan los problemas de circulación. Ante esta problemática, el Cantón de Santa Ana se encuentra en desventaja debido a que presenta un patrón radial dendrítico, propio de los desarrollos de zonas rurales que siguen las corrientes fluviales. Este patrón se caracteriza por vías principales que concurren hacia un centro. Éstas son alimentadas por carreteras laterales formando un patrón similar a la espina del pescado o a las ramas de un árbol. Sin embargo, los patrones que benefician la circulación y, por tanto, reducen el gasto de tiempo y combustibles, son los patrones con vías redundantes de cuadrículas o similares (patrones radiales con interconexiones circulares concéntricas).

La forma de modificar el patrón actual para que se asemeje a los recomendados es realizando interconexiones entre las rutas radiales. Una recomendación es unir entre sí las radiales de Salitral (Ruta Nacional 311), Piedades (Ruta Nacional 127), Pozos (Ruta Nacional 310), San Antonio de Belén (Ruta Nacional 147) y la ruta hacia Escazú (Ruta Nacional 121), pero las opciones son escasas. Aunque existen algunas alternativas para que esto sea posible, requieren de expropiaciones y tal vez la construcción de algunos puentes. Chirracal es una de las pocas posibilidades para lograr lo anterior y funcionaría como ruta alterna hacia Escazú.

Otra medida que puede contribuir a mejorar el nivel de servicio de algunas vías es la creación de rutas paralelas a las radiales antes indicadas. Para agilizar el ingreso al cantón desde Escazú por la Ruta Nacional 121, se podrían realizar mejoras en la carretera John F. Kennedy-Calle Lajas.

Instalaciones de salud, emergencia y seguridad

Debido a la situación particular que crea la amenaza de deslizamientos, no solo en el Alto Tapezco, se ha convertido en una necesidad impostergable la inversión en estas áreas. Como consecuencia de los pronunciamientos del Ministerio de Salud con respecto a los albergues sugeridos, de los cuales ninguno cumplía con los requisitos mínimos, se ha iniciado el proceso de remodelaciones en algunas edificaciones para dotarlas de suficiente duchas y servicios sanitarios. Se deben remodelar el Gimnasio Municipal y el del Colegio de Santa Ana. También deben sufrir este proceso los Salones Comunales fuera de la zona afectada.

Dentro del Plan de Respuesta se han considerado algunas rutas de evacuación que se encuentran en muy mal estado y que podrían recibir más atención. Estas son: Calle Musmanni, Calle Pilas, Calle Los Villa plana, Calle La Mina (desde La Gloria hasta Calle El Quebrador), la Cuesta Orlando y la Calle Sáenz.

También, debido a la naturaleza de la amenaza, sería recomendable pensar en proveer de infraestructura de vigilancia y alerta. Debemos seguir apoyando desde esta Dirección, conjuntamente con la comunidad, el trabajo de la Comisión de Emergencias Local, de forma que se mantenga funcionando el equipo de monitoreo ambiental (estación meteorológica, mojones, estructuras de comunicación, y otros) y la sirena de alerta.

Es recomendable estudiar la propuesta para que el Plan de Respuesta al Riesgo incluya la mitigación de la amenaza con la construcción de un "dique" que dosifique la salida de materiales para evitar que se desborde el Río Uruca.

Instalaciones Educativas

A partir del Censo del año 2000 ha resultado muy claro que el factor más importante para el desarrollo es la educación. Por ello es altamente recomendable invertir en infraestructura educativa, y debe seguir proveyendo al Cantón de más accesos a la información, como bibliotecas o centros de cómputo con conexión a Internet, con es el caso de los CECI, en Rio Oro, San Rafael y Santa Ana Centro.

Hasta la fecha se ha realizado una inversión importante en espacios de encuentro que pueden servir como sedes de programas de capacitación y centros de debate comunal. Sin embargo, resultaría conveniente la construcción en sitios más cercanos a las zonas de mayor tránsito y reunión de personas. El siguiente cuadro muestra un detalle de las inversiones realizadas en este concepto:

Transferencias a Escuelas	
Ampliación Salón Multiusos Escuela Isabel La Católica	7.874.006,00
Juegos Infantiles Kinder Andrés Bello López	1.783.000,00
Remodelación Comedor Escuela San Rafael Sta. Ana	7.290.000,00
Equipamiento Biblioteca Escuela Andrés Bello, Sta. Ana	5.000.000,00
Mejoras Infraestructura Escuela Jorge Volio, Salitral	10.000.000,00
Mejoras y Ampl aulas Programa Ed. Especie Colegio Sta.	14.000.000,00

Ana	
Constr. e ilumina rampas Colegio Santa Ana	5.012.736,00
Remodelación Comedor Escuela Ezequiel Morales, Piedades	3.000.000,00
Equipamiento comedor Colegio Santa Ana	5.000.000,00
Ampliación Salón Multiusos Escuela Isabel La Católica	7.874.006,00
Mejoras Techo Escuela Brasil	2.016.686,40
Diseño y construcción de aceras, Brasil	3.123.388,00
Equipamiento Escuela Isabel La Católica	3.967.082,00

Instalaciones deportivas y recreativas

Existe un compromiso adquirido para los Juegos Nacionales del año 2011, el cual sirve de motivación para la construcción de instalaciones deportivas que le den a la población opciones alternativas al fútbol. Una de las instalaciones deportivas que ofrece más posibilidades es la construcción de la piscina pública. Ella permitiría ser utilizada en competencias varias y enseñanza de la natación. Debido al efecto boyante resulta muy útil para deportes adaptados para personas de la tercer edad y aquellos que sufren lesiones que impiden practicar deportes de alto impacto.

Por otro lado, se ha tenido una experiencia positiva al aprovechar las capacidades de los arquitectos para el diseño de los parques recreativos. Si se amplía su aplicación, se podrían rescatar terrenos municipales que no contribuyen significativamente al esparcimiento familiar y que en algunos casos son aprovechados para actividades delictivas.

Infraestructura para saneamiento urbano

Esta es una de las áreas más urgentes y que históricamente ha sido postergada, no solo en el Cantón, sino a nivel nacional. Las áreas a las que se les brinda el servicio de una planta de tratamiento de aguas residuales son pocas. Está casi generalizada la práctica de conectar las aguas jabonosas con las aguas residuales y desfugarlas sin tratamiento en los ríos. Actualmente se está en el diseño de un sistema de alcantarillado sanitario que daría servicio a Santa Ana, pero es muy probable que el sistema requiera de obras accesorias para corregir los vicios que se arrastran actualmente.

El problema del manejo de desechos sólidos se ha trasladado a otras localidades. Siempre se ha dependido de algunos botaderos, de los que se ha abusado su capacidad. Ante la situación actual del ambiente deberían proveerse los medios para que los desechos sean manejados localmente, y en donde se les de el tratamiento adecuado para que los productos desechables se reduzcan al mínimo, para lo cual se requiere de infraestructura adecuada para el acopio del material de reutilización y reciclaje.

Infraestructura Hídrica



El cantón debería definir una política más efectiva sobre el agua a nivel debido a que cuenta con zonas importantes de recarga, de una buena parte del agua para consumo. La construcción de infraestructura para la recuperación de cuencas y el establecimiento

de programas de manejo deberían recibir más atención, deteniendo las prácticas contaminantes que son evidentes. Estamos realizando los estudios para comprender y hacer las recomendaciones para la reconstrucción del alcantarillado pluvial, ya que el existente ha alcanzado su capacidad y en otros ha sido sobrepasado como producto de la impermeabilización de grandes áreas urbanizadas.

Proyectos de Inversiones y obras ejecutados durante el 2009

En lo particular durante este periodo en Obras de Infraestructura cantonal se proyecto un presupuesto con una inversión estimada en los 1.908.997.354,57 colones. El detalle de las algunas de estas obras realizadas es el siguiente:

Proyectos de Inversiones y obras ejecutados durante el 2009		
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	IMAGEN
Contratación de Consultoría para Inspección de la Construcción de la Casa de la Cultura	∅24.000.000,00	
Compra de Camiones Recolectores	\$414.000,00	
Alquiler de Maquinaria para Colocación de Mezcla Asfáltica Convenio RECOPE - MSA	∅6.865.000,00	

<p>Alquiler de Maquinaria para Colocación de Mezcla Asfáltica Convenio RECOPE - MSA</p>	<p>∅6.865.000,00</p>	
<p>Construcción de acceso a Urb. Río Oro</p>	<p>∅16.500.000,00</p>	
<p>Alquiler de Maquinaria para Mantenimiento de Calles de Lastre del Cantón de Santa Ana</p>	<p>∅15.000.000,00</p>	
<p>"Infraestructura y Pavimentación del entronque entre la Ruta Nacional No. 127 y la Entrada a la Urbanización Valle del Sol"</p>	<p>∅20.575.000,00</p>	
<p>Asfaltado Camino Matinilla, Distrito Salitral, Cantón de Santa Ana Quinta Etapa</p>	<p>∅31.000.000,00</p>	
<p>"INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACION DE CALLE LOS ALFARO II ETAPA"</p>	<p>∅17.101.390,00</p>	




<p>Infraestructura y pavimentación de Calle en Barrio Las Palmas, II Etapa</p>	<p>€22.000.000,00</p>	
<p>“SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE POZOS DE REGISTRO, TRAGANTES, CORDON, CAÑO Y PAVIMENTACIÓN CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LA CALLE DEL SECTOR 5 DE LINDORA, DISTRITO POZOS”</p>	<p>€21.327.500,00</p>	
<p>“SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE TRAGANTES, CORDON, CAÑO Y PAVIMENTACIÓN CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LA CALLE ENGRACIA MARÍN II ETAPA, DISTRITO SALITRAL”</p>	<p>€19.684.400,00</p>	
<p>Asfaltado Calle Cajetas, Distrito Brasil, Cantón de Santa Ana</p>	<p>€15.000.000,00</p>	
<p>Suministro de materiales y construcción con responsabilidad ambiental de pavimento, cordón, caño y tragantes debidamente conectados a la tubería pluvial existente en la calle Huertas, II Etapa, Distrito Uruca</p>	<p>€15.367.750,00</p>	
<p>Asfaltado en Barrio Corazón de Jesús, Distrito Pozos, Cantón de Santa Ana</p>	<p>€25.000.000,00</p>	

Suministro de materiales y construcción de tragantes, cordón, caño, cunetas y pavimentación con responsabilidad ambiental en la Calle Chirracal, III Etapa, Distrito Santa Ana	Q25.000.000,00	
“SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE TRAGANTES, CORDON, CAÑO Y RECARPETEO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN RAFAEL, DISTRITO SANTA ANA”	Q22.000.000,00	
Asfaltado en calle Cañada, Distrito Salitral, cantón de Santa Ana	Q20.000.000,00	
ASFALTADO EN CALLE CAÑAS, DISTRITO PIEDADES, CANTON DE SANTA ANA, SEGUNDA ETAPA, LEY 8114	Q16.759.637,00	
“SUMINISTRO DE MATERIALES Y COLOCACIÓN AMIGABLE CON EL AMBIENTE DE SUSTRATO ARENOSO, ELEMENTOS FALTANTES DEL SISTEMA DE RIEGO Y CÉSPED EN EL POLIDEPORTIVO, DISTRITO PIEDADES”	Q94.642.280,00	

PROYECTOS CON SALDOS DE PARTIDAS ESPECÍFICAS		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO	IMAGEN

“SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE QUIOSCO, MURO DE CONTENCIÓN TIPO KEYSTONE Y ACERA DE ADOQUINES, EN BARRIO VÁSQUEZ, DISTRITO SANTA ANA”	8.392.000,00	
“SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE MALLA CICLÓN CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LA ESCUELA LA MINA, DISTRITO URUCA”	684.120,80	
“SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE BORDILLO, ACERA DE ADOQUINES Y MURETE TIPO KEYSTONE EN LA CANCHA DE FÚTBOL DEL INVU, DISTRITO SANTA ANA”.	6.540.607,16	
“SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE ACERA, EN LA CALLE HACIA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA, DISTRITO BRASIL”.	Ø2.635.773,00	
“SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE MALLA CICLÓN CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LA CANCHA MULTIUSO DE Bº LOS HERRERA, DISTRITO SALITRAL”	866.464,00	
"SALON COMUNAL EL TRIUNFO"	2.546.700,80	
"SALON COMUNAL SALITRAL"	573.096,82	
OTROS PROYECTOS REALIZADOS POR LA CUADRILLA		
Construcción De Aceras, Antes del Túnel de Pozos, Distrito Pozos	4.235.071,00	

<p>Construcción de Aceras, Costado sur y este de Plaza Distrito Santa Ana</p>	<p>Cuadrilla Municipal</p>	
<p>Mejoras Infraestructura, Escuela Lagos de Lindora, Distrito Pozos.</p>	<p>11.182.000,00</p>	
<p>Calle Viche Villegas,</p>	<p>15.241.966,53</p>	
<p>Entubado, Distrito Pozos. Frente a la Soya</p>	<p>Cuadrilla Municipal</p>	
<p>Trabajos para solucionar inundación en Tunel de Pozos</p>	<p>11.806.452,00</p>	
<p>Remodelación entrada principal, Escuela Andres Bello</p>	<p>6.480.451,65</p>	

Entubado, Fincas Don Lalo	4.854.000,00	
Entubado, por Tajo Fecosi. Pozos	Cuadrilla Municipal	
Remodelación, Escuela San Rafael	1.350.000,00	
Calle Trinidad – San Marcos, Distrito Piedades	23.826.471,20	
Reconstrucción, Malla Plaza de Piedades, Distrito Piedades	2.000.000,00	
Calle Escuela Isabel La Católica, Distrito Rio Oro	36.671.405,00	

Calle Copey	30.000.000,00	
Calles Internas, Urbanización Rio Oro	24.690.000,00	

Consideraciones Finales

Como se pudo apreciar este documento contiene el Informe de Gestión Institucional del año 2009-2010, con relación al cumplimiento de metas y justificación de resultados, entre lo programado en el Plan Anual Operativo 2009 y lo propuesto desde el Programa de Gobierno 2007-2011, atendiendo a lo señalado en el artículo 17 inciso g) del Código Municipal.

Se incluyeron detalles del cumplimiento de metas sustantivas o sus desviaciones, con base en el resultado de los indicadores de gestión del I y II semestre del periodo 2009; además de un análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios; principales limitaciones presentadas y las acciones gerenciales y administrativas necesarias para mejorar la gestión de este periodo.

Se destaca el impacto de las variables financieras en un año de recesión, que provocó durante este periodo un comportamiento inusual de los ingresos, y requirió de una decidida contención del gasto, para mantener el equilibrio en las finanzas municipales. Lo peor de la crisis financiera y la recesión productiva, parece haber terminado, y seguimos trabajando en ser el Cantón que todas y todos los santaneños queremos.

Este esfuerzo favoreció la obtención de resultados razonables, con un déficit de impacto moderado a pesar la crisis económica mundial, y evidenciando el éxito de las medidas que la administración municipal tomó, desde lo institucional, para enfrentar este periodo atípico.

Vemos como la estructura organizacional propuesta por la Alcaldía, sigue permitiendo a la Municipalidad de Santa Ana durante el 2009, mantenerse en la innovación de acciones sobre los Servicios Sociales, Económicos, de Seguridad Ciudadana y Riesgo Ambiental entre otros.

Los liderazgos experimentados en la gestión de las Direcciones **Administrativa, Hacienda, Servicios, Ordenamiento Territorial e Inversión y Obras**, siguen siendo un **factor crítico de éxito determinante**, y en este periodo se han consolidado bajo el **estilo gerencial propio de cada funcionario**.

Lo anterior permitió a la Alcaldía, concentrar la gestión política de la administración superior, en escenarios que consolidan nuevas oportunidades para Santa Ana, como la construcción social del Plan de Desarrollo Humano Cantonal; el inicio y conclusión de Proyectos de impacto histórico como la Casa de La Cultura; el Colegio Técnico, el Centro de Capacitación Tecnológico de Uruca; los avances en la Cancha de Piedades; los estudios para el Alcantarillado Sanitario; el seguimiento sobre la construcción de la nueva autopista a Caldera; la aprobación de los Mapas Valores; el avance en el Plan Regulador; la consolidación de los programas dirigidos a jóvenes, entre otros. **Estos**

proyectos han significado una dinámica compleja de ajustes y reformas a propuestas originales, y ha requerido una alta dedicación de la Alcaldía, para adaptarlos a las necesidades locales.

En materia de tecnología, se consolidó la transferencia del nuevo sistema integrado tributario que permite ordenar la información financiera de manera dinámica y con un enfoque orientado al cliente. Al igual que el año anterior, por la contracción económica, esta herramienta adquiere un valor estratégico porque nos permite conocer con detalle el comportamiento de los ingresos y facilitar la gestión efectiva sobre las finanzas.

En materia de Seguridad Ciudadana, se debe destacar que los indicadores de criminalidad han sido intervenidos de manera directa, por medio del Servicio de Seguridad y Vigilancia Municipal, mismo que durante este periodo cumplió un año de labores. Seguimos adaptándonos como organización a las nuevas condiciones y exigencias del recurso humano abocado a este servicio, el cual creó una nueva categoría funcional de servidor, carente de experiencia municipalista, pero comprometido con el bienestar comunitario.

La Policía Municipal continúa siendo un apoyo de otros servicios municipales, como Patentes, Inspecciones o Control Ambiental e incluso en ese mismo orden de ideas se mantiene el acompañamiento y fortalecimiento de la Fuerza Pública, como primera encargada de la Seguridad Ciudadana en el Cantón.

A pesar de la crisis, esta administración logró mantener el rumbo de invertir de manera razonable, esfuerzos y recursos en la construcción de un cantón que enaltece la cultura y la recreación, orientado al fomento de una vida saludable, limpia, ordenada y segura.

El gran reto de este periodo, fue el aprender a concertar esfuerzos y recursos para realizar un diagnóstico cantonal en el que participaron más de seiscientos personas, formulando el Plan de Desarrollo Humano Cantonal. Se generó un espacio dirigido a líderes comunales, sectores y personas interesadas en la calidad de los servicios públicos, para integrar el Equipo de Gestión Local, bajo la metodología del proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades Municipales, financiado por el IFAM y la Comunidad Europea, y que permitió construir una misión y visión estratégica cantonal.

La gran satisfacción está en haber logrado una administración financiera equilibrada y austera, sin sacrificar la calidad y el mejoramiento de los servicios públicos que prestamos a favor de la calidad de vida de las y los santaneños, por lo que seguimos trabajando arduamente por hacer de Santa Ana, el cantón que todos y todas queremos.

Lic. Gerardo Oviedo Espinoza

SINOPSIS DE RENDICION DE CUENTAS 2007 – 2008

Rendición 2007

Principales Proyectos Logrados:

La modernización de la organización: incluyó la ampliación de funciones requeridas para el cumplimiento del Programa de Gobierno, considerando nuevos servicios para el desarrollo local como Turismo, Educación, Comunicación y Divulgación, Cooperación Técnica, Contraloría de Servicios, Gestión de Capital Cultural y Policía Municipal. Además se fortaleció el área de servicios sociales, a partir de la necesidad de acompañamiento, asesoría y capacitación que tenían los Concejos de Distrito, con un enfoque de atención a los escenarios de vulnerabilidad y amenaza de las comunidades.

Creación del servicio de Seguridad y Vigilancia Municipal: que permitió conformar una plataforma de acción contra la inseguridad ciudadana. Con la conformación de la Policía Municipal, se quiere coordinar de manera directa, acciones conjuntas con los demás organismos públicos y privados dedicados a la seguridad del cantón. En esta primera etapa se presupuestó la contratación de 30 nuevos funcionarios, encargados de implementar los planes de operación y la capacitación preventiva en las comunidades organizadas contra el hampa.

Capital Cultural santaneño, el 2007 significó un año de conmemoración, pues se celebró un siglo de brillo y tradición. El primer centenario del Cantón de Santa Ana fue el escenario para conceptualizar una propuesta de gestión cultural que integró de manera sistematizada los valores cotidianos de la identidad local, para descubrir en la historia, las vivencias que identifican a las y los santaneños y particularizan su idiosincrasia. En la construcción de este modelo se logró sentar las bases para la definición de una “marca cantón” que permita visibilizar a Santa Ana dentro de un contexto globalizado.

La gestión de riesgo social se enfocó tanto en el fortalecimiento de la estructura administrativa que atiende a la población más vulnerable del cantón, como en el fortalecimiento y ampliación de programas y proyectos que han sido desarrollados por administraciones anteriores, tales como: el programa de becas para estudiantes de bajos recursos y la asistencia a personas de bajos recursos o situaciones de pobreza extrema o infortunio. Por otra parte se ha definido la política de seguridad alimentaria nutricional para la población del adulto mayor en situación de pobreza y se apoyó la labor cotidiana de organizaciones en el cantón que prestan servicios en materia de

nutrición, como el Hogar de Ancianos de Piedades, el Centro Diurno de Atención Joaquín y Ana y la Asociación Alimentando Esperanzas.

Infraestructura cantonal, se invirtió una cifra superior al 40% del presupuesto institucional, con lo cual se alcanzó una cifra record en proyectos de construcción de infraestructura vial, de desarrollo comunal, educativa y recreativa. Se destacan los avances y la previsión de recursos para la ejecución de Macro Proyectos como la Construcción del Bulevar, proyecto que fue redefinido como la “Construcción de la Plaza del Centenario”, en función de contar con un hito conmemorativo de esta importante fecha. En este mismo orden de ideas se destaca la colocación de la primera piedra de la Casa de la Cultura, de manos del Sr. Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez, con lo cual se inició la gestión para realizar este emblemático proyecto de la cultura cantonal.

Adquisición de la Ortofoto de todo el cantón: Esta ayudará en la actualización del catastro y facilitará el proceso de valoración masiva para el 2008. Además permite el mejor conocimiento de la transformación territorial que va sufriendo el cantón, así como el avance de las herramientas tecnológicas que la Municipalidad utiliza para el mejoramiento de los servicios que presta a la comunidad.

Coordinación con AED y la Fundación Paniamor para la implementación del modelo Zona Joven y su Proyecto Metamorfosis, mediante la Fundación Paniamor e instalación de Unidad Ejecutora en el Edificio Anexo de la Municipalidad de Santa Ana, Implementación de Proyecto TECNOBUS en las comunidades de Santa Ana Centro y Salitral.

Programa de atención a personas con necesidades extremas acaecidas por situaciones de emergencia, infortunio o pobreza extrema entre otros. Para esto no solamente se destinaron fondos de asistencia social de orden financiero, sino que se contrataron los servicios profesionales en el área de trabajo social, para que conjuntamente con la Secretaría de Comisiones, se lograra atender a un sector importante de la población en situaciones de vulnerabilidad extrema. Muchas de estas acciones fueron coordinadas con el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Programa de Becas dirigido a estudiantes de bajos recursos del cantón de Santa Ana, el cual se distinguió por un aumento considerable en el rubro correspondiente a cada beca, así como en el cantidad de estudiantes que gozaron de este beneficio. Paralelo al otorgamiento de este beneficio se instauró un sistema de administración de estas becas y de selección de becarios a partir de distintos criterios técnicos y objetivos.

Las calles Reparadas a solicitud de las comunidades: La inversión en la infraestructura vial se convierte en un importante elemento de avance y desarrollo social para las comunidades, es por ello el compromiso Municipal en este aspecto en todo el cantón:

- Calle en Quintas Don Lalo.
- Calle Valle Soleado, Pozos
- Calle Los Chinchilla, Pozos
- Calle Gavilanes, Pozos
- Calle La Chispa, Pozos
- Calle Principal Barrio Corazón de Jesús
- Calle principal Bosques de Santa Ana
- Calle Isabel La Católica, Uruca
- Calle Cajetas, Brasil
- Calle Solís, Uruca
- Calles en Centro de Santa Ana
- Calle Principal de San Rafael
- Calle Pilas
- Calle Hultec, Pozos
- Calle Margarita Este
- Calle Frente Iglesia de Santa Ana

Proyectos de Inversión Desarrollados Vial:

- Asfaltado Margarita Sur II Etapa.
- Asfaltado en Calle Lyon IV
- Calle Bellavista III Etapa
- Calle Barrio Los Angeles IV Etapa (Calles Internas La Promesa)
- Calle Barrio Los Angeles V Etapa
- Asfaltado 5 Ramales Barrio Los Ángeles
- Recarpeteo en Barrio Corazón de Jesús
- Asfaltado Calle Unión Macho Madrigal – Calle Cebadilla
- Calles Internas de Pozos
- Asfaltado en Calle Matinilla III Etapa
- Asfaltado Margarita Sur II Etapa
- Calle Bellavista III Etapa
- Calle Barrio Los Angeles IV Etapa (Calles Internas La Promesa)
- Recarpeteo Barrio Corazón de Jesús
- Asfaltado en Calle Matinilla III Etapa
- Asfaltado Calle Unión Macho Madrigal – Calle Cebadilla
- Calles Internas de Pozos.
- Adoquinado de Calle del Centro del Distrito de Pozos

Fomento a Deporte y la Recreación:

En materia de infraestructura, se destaca la iluminación de la cancha de Fútbol del INVU, permite a las vecinas y vecinos de esta comunidad, disfrutar de las instalaciones deportivas, en otros horarios vespertinos.

Se destaca la labor de coordinación realizada para lograr que los cantones del oeste, Escazú, Belén, Puriscal y Santa Ana, sean la sede oficial de los Juegos Nacionales 2011, lo que impulsará un crecimiento importante en materia de infraestructura y organización deportiva de la región.

Otro evento que se apoyo de manera decidida, fue la realización del Día Mundial del Desafío, que integró a más de 7200 personas, quienes participaron en actividades de recreación en las Escuelas y Colegios del Cantón. Para esta ocasión el desafío fue ganado, en competencia con la Ciudad de Fría en Venezuela.

Por su carácter como ejemplo de disciplina y esfuerzo, para todos y todas las personas del cantón, se destacó la participación de los Atletas Especiales que compitieron en las Olimpiadas Especiales en Shanghai, China.

Titulación de Propiedades en Barrio España

En procura de apoyar el esfuerzo de familias que tienen oportunidad de ser beneficiarias de los programas de vivienda del Gobierno Central, la Alcaldía coordinó acciones directas con el Ministerio de la Vivienda, a fin de que adquieran una solución digna de vivienda.

En cumplimiento de este objetivo, se realizaron acciones para apoyar la gestión de 40 familias de Barrio España, en el Distrito de Uruca, que venían realizando esfuerzos de regular su situación de vivienda desde hace más de veinte años. Como antecedente de este proyecto, en junio de 1987, el Gobierno Español a través de su Embajadora en Costa Rica, doña Mercedes Rico hace entrega formal a la Municipalidad de Santa Ana, representada por el Ejecutivo Municipal Danubio José Castro Chavarría, de una donación de Ochenta y tres mil dólares, en materiales para la construcción de cuarenta viviendas populares a construirse en la Urbanización “Barrio España” ubicada en el distrito Uruca de este Cantón; para ser destinados a familias de escasos recursos económicos.

Rendición 2008

Principales Proyectos Logrados

Contraloría de servicios

En el Proceso de la Contraloría de Servicios, se contrató una profesional para cumplir con estas funciones, que estuvo aplicó diferentes controles, para el ingreso de quejas y denuncias, así como material informativo dirigido a la comunidad.

Durante este periodo se participó y coordinó con diferentes actores del Área Tributaria, para el diseño de modelos de gestión, que permitieran mejorar procesos de gestión funcionales en las áreas de Cobro Administrativo, así como Patentes; y por consiguiente mejorar el servicio de atención.

Se trabajo también, en el diseño de una propuesta para la elaboración de un sistema de control interno de quejas, denuncias y sugerencia. Se buscó digitar, controlar y dar seguimiento mediante un sistema de control informático, a todas las quejas, denuncias y sugerencias, que ingresan, y de esta manera facilitar informes cuantitativos y cualitativos referentes al comportamiento de los servicios y la atención municipal.

Comunicación y Prensa:

La Alcaldía Municipal, con el propósito de fortalecer proceso de comunicación con la comunidad, contrató los servicios de un profesional en el área. Esto permitió atender de manera técnica y efectiva la definición de objetivos de comunicación de la Municipalidad para con la ciudadanía, los medios de comunicación y otros actores sociales del Cantón.

La Gaceta Municipal, continuó siendo publicada con periodicidad bimensual, grandó durante este año 2008, publicar seis ediciones de dos mil ejemplares distribuidos en todo el cantón y enviada digitalmente a una base de datos de mil usuarios. Este instrumento constituye una herramienta sustantiva del sistema de Rendición de Cuentas permanente, mediante el cual la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal y funcionarios de la Administración, comunican con transparencia su accionar y gestión.

I Etapa de la Nueva Infraestructura del Centro Educativo Colegio Técnico Profesional de Santa Ana. La Municipalidad de Santa Ana, por medio de la Dirección de Obras, Dirección de Inversiones y Departamento Legal participó en todo el proceso desde la

elaboración de cartel, recepción de ofertas, análisis, confección de contrato e inspección de la obra.

Desarrollo e implementación del nuevo sistema integrado del servicio a Contribuyente DECSIS, con la finalidad de que los usuarios del sistema aprendieran a utilizar en forma adecuada la nueva herramienta y que a la vez ésta les permitiera realizar con mayor agilidad sus solicitudes. Se realizó un test de evaluación de uso y conocimiento de la nueva herramienta DECSIS, a los jefes y encargados de los diferentes departamentos que hacen uso del sistema, con el propósito de medir los conocimientos adquiridos y conocer las dudas o necesidades que hubiese presentado a través del uso del sistema. En coordinación con la Dirección de Hacienda se llevó a cabo el proceso de depuración de las bases de datos de los contribuyentes para corregir las incongruencias presentadas. En este proceso se laboró con personal de área de informática y de varios departamentos de la Dirección de Hacienda.

Proceso Participativo para la conformación del Presupuesto Ordinario Municipal 2009. Cada Consejo de Distrito conformó una cartera de proyectos, misma que fue presentada a la Administración Municipal, según 4 Áreas Estratégicas (previamente definidas de manera uniforme entre los Consejos de Distrito) y debidamente priorizada. Seguidamente, cada perfil de proyecto fue analizado por parte de la Unidad de Promoción Social, con el objetivo de lograr conformar una ficha técnica, con la información lo más detallada posible de cada uno. Cabe indicar que la sumatoria de proyectos incorporados en las seis carteras distritales es de 95.

Consolidación de una estructura de servicios orientados a la población en condiciones de Vulnerabilidad, se construyeron nuevos instrumentos de registro de información, así como de valoración para los y las solicitantes de los programas de asistencia (Programa de Ayudas temporales y Programa de Becas estudiantiles). Así mismo realizó reformulación de los procedimientos de valoración y otorgamiento de los beneficios; y se incluyó el de seguimiento. Para tales efectos se crearon dos formularios de solicitud, tanto para el Programa de Becas como para el de Ayudas Temporales. Instrumentos de valoración social y registro de información. Con el propósito de organizar dichos procesos se elaboró un Manual de Procedimientos para la Prestación de Servicios Sociales de Asistencia, el cual servirá como referente y guía de los procesos desde los programas.

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL: coordinaciones con los diferentes departamentos con los que por mandato la Policía Municipal está en compromiso de coordinar:

- Cierres de locales.
- Ventas ambulantes.

- Espectáculos públicos.
- Escándalos musicales.
- Ingesta de licor en afueras de locales.
- Actividades comerciales clandestinas (talleres – bares- sodas).
- Construcciones sin permisos respectivos.
- Movimientos de tierra no autorizados.
- Destrucción de infraestructura pública (aceras, calles, alcantarillado, señalizaciones).
- Desvió de aguas.
- Tala de árboles.
- Operativos anti drogas.
- Dispositivos en materia de tránsito (puente de Pozos y carretera).
- La segunda en su relación y proyección hacia la comunidad, visitando diferentes distritos promoviendo y presentando este nuevo y ambicioso proyecto, en coordinación con diferentes organizaciones como Fuerza Pública, Bomberos, Cruz Roja, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Patronato Nacional de la Infancia, Comisión Cantonal d Emergencia, Cámara de Comercio, Barrios y Comunidades Organizadas contra el Hampa, provocando operativos en conjunto y que a su vez aportando sus propios resultados como son el decomiso de armas, drogas, licores y productos de dudosa procedencia.

Proceso de los talleres de alfarería promovidos por al municipalidad los cuales iniciaron en noviembre de 2007 proyectando la actividad de cierre y entrega de reconocimientos a lo alumnos el 22 de febrero de 2008.

Se coordinó con la “Asociación Cívica del Valle del Sol”, el proceso de convocatoria e invitación a la población para asistir a la actividad, “**Caminata a la Fuente del Salitre**”, realizada el 8 de marzo de 2008, con ello se consolida, en su segundo año, el esfuerzo que viene realizando la municipalidad, por el rescate de tradiciones populares. El resultado relevante destaca la participación de m de diez organizaciones comunales, de carácter cívico, deportivo, cultural, educativo y religioso, en un vistoso evento popular de amplia convocatoria y proyección.

Feria Internacional de Artesanías, En coordinación de la Asociación de Artesanos Costa Rica Creativa, se realizó la Feria Internacional de Artesanías, la cual permitió posicionar Santa Ana como destino internacional para la comercialización de productos de manufactura no industrial. Con una participación de catorce países a nivel latinoamericano, la muestra ofreció diversidad y entretenimiento, y orienta la vocación artística y cultural, que se aspira vivenciar en el centro histórico del cantón.

Construcción Bacheo en las principales vías del cantón de Santa Ana: perimetrales al municipio, la Iglesia, la cancha de fútbol y a la escuela; urbanización Río Oro, calles

internas de la misma; principales vías en Pozos, vías perimetrales a residencial bosques de Santa Ana, vía que comunica intersección de Marcial Aguiluz, hasta intersección con ruta nacional N° 147, de igual forma la que comunica desde esta intersección hasta las instalaciones del tajo de MECO; tramos de la calle Chi a y tramos de la calle Cebadilla, ambas en incluso ingresando a barrio España; calle Los Gavilanes.

Se efectuaron mejoras a superficies de rodamiento en lastre en varias vías, podemos mencionar las marginales en el distrito de Pozos, contiguo a la ruta nacional N° 27, en calle Los Chinchilla, calle el Recibidor, en salitral por la fuente del salitre hasta el puente sobre río Uruca, calle Corrogres.

Los proyectos de infraestructura vial del Programa III que se llevaron a cabo fueron los siguientes:

- III Etapa Calle Principal de Pozos
- III Etapa Barrio Santa Lucía, Piedades
- V Etapa Calle Margarita Norte
- II Etapa Calle Chirracal
- III Etapa Calle a Rancho Macho
- II Etapa Calle Marín, Pozos de Santa Ana:
- I Etapa de Calle Huertas, Piedades de Santa Ana
- IV Etapa Calle Los Montoya
- I Etapa Calle Los Alfaro
- Construcción Calle Las Palmas
- I Etapa Barrio "Marcial Aguiluz"
- Construcción de Cordón y Caño en Barrio Los Herrera
- I Etapa Calle Copey (Sector 1)
- I Etapa Calle Engracia Marin
- I Etapa Calle Escuela Isabel La Católica
- Entubado, cordón y caño en los trayectos faltantes de Calle Ross
- Obras en Calle Solís
- Modificación a ingreso vial Urbanización Valle del Sol
- Alcantarillado Pluvial y Const. de Cordón y Caño en Calle Machete
- Asfaltado Río Oro
- Construcción de 450 metros lineales de cordón y caño en Calle Principal Pozos (La Chispa)
- Construcción de 500 metros lineales de aceras en Calle Principal de Brasil

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva del Distrito de Salitral
- Iluminación cancha de futbol Barrio España
- Reparación y construcción del parque recreativo Madre Selva
- Construcción de cancha multiuso en Calle Quirós
- Construcción de la séptima etapa del Polideportivo de Piedades
- Construcción de tapia en el Salón Comunal de La Mina-Barrio España
- Construcción VI Etapa del Salón Comunal de Lindora
- Construcción de la segunda planta de la casa del maestro pensionado.
- Mejoramiento de la infraestructura en la Escuela Honduras
- Habilitación Educativa en el Centro de Educación Especial Santa Ana
- Reacondicionamiento de la sala de informática en la Escuela Andrés Bello López.
- Construcción de un Aula en la Escuela Andrés Bello López
- Pintura de techos y paredes de la Escuela de San Rafael.
- Mejoramiento de la Estructura de la Escuela Jorge Volio
- Mejoramiento de la infraestructura del Centro Educativo La Mina
- Construcción y reparación estructura de techo aulas educación especial Colegio de Santa Ana
- Canalización de Aguas Pluviales en Escuela República de Francia.

Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), particularmente la atención del material de Reciclaje, con el término del documento del modelo conceptual, se hizo entrega a la administración central de una propuesta de investigación.

Las herramientas metodológicas y de técnicas generales ejecutadas por la Unidad de Gestión Ambiental durante éste período han sido básicas pero con gran énfasis en la comunicación y participación activa de los diversos sectores sociales de cantón, destacando entre ellas:

- Charlas dirigidas a públicos específicos, como es el caso de los funcionarios y funcionarias municipales. Se logró brindar una capacitación a todo el personal, se espera que para el año 2009 éste aspecto se fortalezca.
- Talleres de socialización, sensibilización y formación, como es el caso de los Concejos de distrito. Se espera poder trabajar más de la mano con los representantes locales, durante el 2009.
- Capacitaciones permanentes, como es el caso de los jóvenes Ecologistas. Se espera que para el año 2009, este espacio se amplíe y se forme el grupo de adultos y niños.
- Capacitaciones a grupos varios de la comunidad interesados en la temática de la separación y reciclaje de materiales; y como plantar un árbol. Tal es el caso de 10 vecinos del distrito de Piedades (madres, jóvenes, niños y adultos mayores). Dicha capacitación se brindó en el edificio anexo de la Municipalidad.

- Exposiciones y presentaciones ante diversas entidad tal es el caso del apoyo brindado al Área de
- Servicios Económicos en la Escuela de Brasil de Santa Ana con la exposición sobre la Unidad de Gestión Ambiental.
- Visitas a diferentes lugares de la comunidad, tal e l caso de los vecinos de la Urbanización Valle Soleado. En este espacio se desarrolló el proyecto de arborización Además se visito cada uno de los Concejos de Distrito del cantón, a quienes se hizo partícipes de distintas campañas.
- Reuniones dentro o fuera de la institución con empresas públicas y privadas, con entidades académicas y organizaciones no gubernamentales interesadas en apoyar al cantón. Como es el caso de Empaques Santa Ana, Wendy's, Frutica, Dech, entre otras.
- Elaboración de materiales didácticos que reflejen las acciones ejecutadas por la Unidad de Gestión Ambiental. Desplegables sobre el Área de Riesgo y los diversos proyectos activos con que cuenta la Unidad actualmente.
- Campañas que permitan la apertura de espacios para la participación activa de la comunidad, tal es el caso de la donación de árboles durante el mes de junio. O b en el mes de septiembre con los niños del INVU Alimentando Esperanzas, así como la de Separación y Reciclaje en el mes de octubre.
- Visitas permanentes de los estudiantes de diferentes colegios de Santa Ana a la Finca Experimental de la UCR. Así como, de empresas privadas y los jóvenes ecologistas para desarrollar trabajos pertinentes a la temática, tales como: sembrar semillas, trasplantes, traslados de los árboles al vivero y limpieza de zonas verdes.
- Participación en procesos educativos, a través de n trabajo en equipo con la Biblioteca Pública, tal es el caso de la estantería que adquirió la Municipalidad para colocar una serie de libros en espacio ambiental.